

**3er.
Informe del Director General a la
Junta de Gobierno del IMPI
2008**

Enero - Junio 2008

Indice

1.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	3
2.- Situación Operativa y financiera de la entidad	
a. Situación Operativa.....	6
a.1 Estructura operativa y organizacional.....	6
b. Situación financiera de la entidad.....	7
b.1 Evaluación Cualitativa de los Estados Financieros.....	7
b.2 Indicadores financieros.....	9
3.- Integración de Programas y presupuestos	
a. Eficiencia en la captación de los ingresos.....	11
a.1 Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas.....	11
b. Efectividad en el ejercicio de egresos.....	12
b.1 Integración y Ejecución de Programas y Presupuestos	12
b.2 Programa de ahorro 2008	24
b.3 Metas físicas	26
4.- Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas.....	28
5.- Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales	37
a. Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo.....	38
a.1 D.D. de Patentes.....	39
a.2 D.D. de Marcas.....	42
a.3 D.D. de Protección a la Propiedad Intelectual.....	44
a.4 D.D. de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.....	45
a.5 D.D. de Asuntos Jurídicos.....	53
a.6 D.D. de Oficinas Regionales.....	55
a.7 D.D. de Relaciones Internacionales.....	68
b. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	71
c. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector público.....	73
d. Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas.....	74
e. Programa de Austeridad y Disciplina en el gasto.....	74
f. Programa de Gobierno Digital.....	74
g. Programa de Mejora Regulatoria Interna.....	76
6. Auditoria Externa.....	78
7.- Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro....	79
Apéndice.....	87

1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Decreto de creación del IMPI publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 10 de diciembre de 1993, señala:

Artículo 7o.- La Junta de Gobierno se integrará por nueve representantes:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la presidirá;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- IV.- Sendos representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la junta de gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Artículo 8o.- La Junta de Gobierno del Instituto celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

En las sesiones de la Junta de Gobierno, el Secretario, el Prosecretario y Comisario, tendrá voz pero no voto.

Artículo 9o.- La Junta de Gobierno tendrá, además de las facultades indelegables establecidas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las siguientes:

- I.- Proponer las bases y montos de las tarifas por los servicios que preste el Instituto, en coordinación con la Secretaría, los cuales contarán con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- II.- Aprobar la estructura básica del Instituto, el estatuto orgánico, el manual de organización general, los manuales de procedimientos y los de servicios al público, así como los planes y programas de estudio, a propuesta del Director General.

Por su parte, el Artículo 6 del Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno, está integrado por:

- I. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la preside;
- II. Un representante designado por la Secretaría;
- III. Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IV. Sendos representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación Pública, y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología;

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Funcionamiento

El Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno:

Artículo 7º. La Junta de Gobierno tendrá, además de las previstas en el Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes atribuciones:

- I. Decidir sobre la donación a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, instituciones públicas, de beneficencia o de seguridad social cuando no se afecte el interés público, o la destrucción de los bienes asegurados por el Instituto en los supuestos previstos en la Ley, cuando las partes no manifiesten por escrito su acuerdo sobre el destino de dichos bienes en los términos previstos en la fracción VI del artículo 212 BIS 2 del referido ordenamiento legal, y
- II. Aprobar los acuerdos delegatorios de facultades que proponga el Director General.

Artículo 8o. La Junta de Gobierno contará con un secretario, un secretario técnico y un prosecretario que tendrán a su cargo las siguientes funciones:

I. Corresponde al Secretario:

- a) Elaborar el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno y someterlo a su consideración;
- b) Pasar lista de asistencia y verificar que el número de asistentes sea de la mitad más uno de sus miembros, para que exista quórum;
- c) Dar lectura al acta de la sesión anterior y tomar nota de las observaciones de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de verificar que las mismas, cuando procedan, modifiquen el acta correspondiente;
- d) Firmar las actas y constancias necesarias que se deriven de las sesiones de la Junta de Gobierno, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

II. Corresponde al Secretario Técnico:

- a) Formular con la debida anticipación, el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, tomando en cuenta los asuntos que a propuesta de sus miembros, del Director General y del Comisario Público, se deban incluir en la misma;
- b) Enviar a los integrantes de la Junta de Gobierno la documentación de los asuntos a tratar, asegurándose de que su recepción se efectúe cuando menos cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión correspondiente;
- c) Recabar la información correspondiente al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y hacerla del conocimiento a los integrantes de la misma;
- d) Rendir los informes previo y justificado que procedan en los juicios de amparo, en los que se señale a la Junta de Gobierno como autoridad responsable, así como en cualquier otro tipo de procedimiento en el que se le requiera, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

III. Corresponde al Prosecretario:

- a) Levantar las actas de las sesiones que celebre la Junta de Gobierno y una vez aprobadas, obtener las firmas correspondientes, asimismo llevar el registro de los acuerdos tomados, y
- b) Recabar de las áreas administrativas del Instituto, con la anticipación necesaria, la información que deba proporcionarse a la Junta de Gobierno.

Artículo 9o. La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año, a las que deberá convocar el Director General, y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán legalmente adoptadas por la mayoría de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En las sesiones de la Junta de Gobierno el Secretario, Secretario Técnico y Prosecretario, tendrán voz, pero no voto.

2.
**Situación operativa y financiera de
la entidad**

2. Situación Operativa y financiera de la entidad

a. Situación Operativa.

a.1 Estructura operativa y organizacional

A continuación se presenta la distribución de las plazas por nivel y ocupación, de enero a junio de 2008:

Cuadro 1

MES	PLAZAS OCUPADAS	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	OPERATIVOS DE CONFIANZA	OPERATIVOS DE BASE	PLAZAS AUTORIZADAS	% OCUPACIONAL
Enero	886	118	724	53	895	98.9
Febrero	884	118	724	53	895	98.7
Marzo	889	118	724	53	895	99.3
Abril	887	118	724	53	895	99.1
Mayo	882	118	724	53	895	98.5
Junio	886	118	724	53	895	98.9

Cuadro que muestra la ocupación de plazas por área del año 2000 al 2008.

Cuadro 2

ÁREA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	*2008
Dirección General	22	21	22	20	18	18	20	22	22
Patentes	126	130	130	124	167	205	209	219	219
Marcas	124	128	128	123	148	161	163	162	162
Protección	111	115	116	109	109	102	152	152	148
Sistemas	61	62	62	59	59	64	64	63	60
Administración	69	63	67	62	68	70	75	79	79
Relaciones internacionales	17	16	17	16	17	17	17	19	19
Órgano Interno de Control	17	17	17	15	18	20	20	21	20
Asuntos Jurídicos	29	27	30	30	30	32	34	37	37
Promoción	24	26	27	25	24	30	35	40	41
Regionales	17	18	31	32	38	42	67	70	70
Planeación	10	9	10	9	9	9	9	9	9
TOTAL	627	632	657	624	705	770	865	893	886

* Información correspondiente a junio de 2008

b. Situación financiera de la entidad.

b.1 Evaluación cualitativa de los estados financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 30 de junio de 2008.

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de \$456.9 millones de pesos, incluido el superávit a junio de 2008. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2007, muestra variación en los movimientos de alta y depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 30 de junio de 2008, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de origen y aplicación de recursos de 2008, muestra recursos propios por \$331.0 millones y una disminución de \$28.6 millones de pesos en los pasivos, originada por el pago a proveedores y acreedores del ejercicio 2006, 2007 y 2008 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y a la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterados a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios.

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al 30 de junio de 2008, el Instituto presupuestó en el rubro de ingresos, denominado "Venta de Servicios", un importe de \$335.2 millones de pesos.

Por lo tanto la captación real resultó menor a la programada, dando como resultado un monto de \$294.6 millones de pesos que representan una variación del 12.1%, menor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de Formatos Únicos de Ingresos por Servicios que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 160,173 dando un promedio mensual de 26,696 formatos.

Cabe señalar que la captación al 30 de junio de 2008, tuvo un incremento del 8.4%, equivalente a \$22.8 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2007, que fue de \$271.8 millones de pesos.

Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-junio del 2008, ascendió a \$ 361.3 Millones de pesos, de los cuales \$ 335.2 Millones de pesos corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y \$ 26.1 Millones de pesos de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: \$ 251.8 Millones de pesos a gasto corriente y \$ 56.4 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de \$ 53.1 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de junio ascendieron a \$ 327.6 millones de pesos, de los cuales \$294.6 millones de pesos corresponden a la venta por los servicios, \$ 32.7 millones a productos financieros y \$ 0.3 millones de pesos a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por \$ 191.2 millones de pesos, \$ 169.0 millones se destinaron al gasto corriente y \$ 22.2 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección 3.b.1. Integración y ejecución de programas y presupuestos.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2008, refleja un activo Circulante por \$470,760.6 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta \$456,927.7 miles, integrados por \$446,176.6 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit), \$38.0 miles de pesos corresponden a fondo fijo México; \$2,453.4 miles de pesos equivalentes a \$239.3 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$52.0 miles para gastos de Oficinas Regionales, y \$8,207.7 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de junio, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de julio de 2008; por concepto de Deudores Diversos \$1,050.6 miles, de los cuales, \$1,045.0 miles corresponden a los

anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y \$5.6 miles de pesos a otros deudores; \$12,701.2 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores \$81.1 miles, los cuales corresponden a la remodelación del edificio de periférico sur 3106 y arenal 550.

El pasivo a corto plazo es de \$80,937.1 miles, integrado por: \$10,347.4 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, \$15,031.4 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales \$9,448.8 miles corresponden a gasto corriente, \$5,573.1 miles corresponden a obra pública de los cuales \$ \$118.3 miles corresponden a 2001, \$43.6 miles a 2002, \$16.4 miles a 2004, \$281.5 miles a 2005, \$5,075.1 miles de pesos corresponden a 2006 y \$38.2 miles de pesos a 2007; y para gasto inversión \$9.5 miles de pesos que corresponden a 2006; \$10,191.8 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2008; \$2,453.4 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$7,206.9 miles que corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de junio 2008, y \$35,706.2 miles corresponden a servicios por prestar del ingreso por cobro de tarifas, de las cuales aún no tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de \$142,305.2 miles correspondientes al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto autorizado por \$ 308,227.6 miles de pesos, \$ 181,644.2 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$ 9,525.1 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de \$ 117,058.3 miles de pesos.

Las cuentas de orden de ingresos corresponden al IVA de 2008 por Cobro de Tarifas por los servicios que presta el Instituto.

Estado de Resultados

Al 30 de junio de 2008, presenta un resultado de operación positivo de \$(351,905.9) miles, mostrando una variación positiva del 0.55% respecto al resultado obtenido el año anterior \$132,801.6 miles), la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto de ingresos del período que se informa, fue de \$ 361,371.8 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto, son menores a lo programado y ascienden a \$ 327,553.9 miles de pesos, los cuales se integran por: \$ 294,578.1 miles de pesos de venta de servicios, \$ 32,712.6 miles de pesos de intereses bancarios y \$ 263.2 miles de pesos de otros ingresos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de \$509,840.6 miles, que se integra como sigue:

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	\$293.9	Aumento por la partida 1414 de la nueva ley del Issste.
Materiales y Suministros	\$231.0	Aumento en la compra de material de oficina, impresión, cómputo, etc. durante el 1er. semestre 2008.
Servicios Generales	\$509,279.2	Aumento por entero a la TESOFE y se contabilizo en gastos financieros.
Servicio Social (Capitulo 7000)	\$36.5	Aumento por la iniciación del capitulo 7000 en 2008

b.2 Indicadores Financieros

Junio 2007 - 2008

Los indicadores de gestión muestran aumento de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoría de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se consideraran como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Un comparativo detallado por el periodo de junio 2007 y junio 2008, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido al arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, pasivos de sueldos de personal que se encuentra en litigio, proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento por \$20,509.5 miles de pesos, correspondiente a los movimientos de alta en terrenos y la depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

3.
**Integración de programas y
presupuestos**

3. Integración de Programas y presupuestos

a. Eficiencia en la captación de los ingresos

a.1 Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Cuadro 3. INGRESOS enero - junio 2008.
Miles de Pesos

ENERO JUNIO 2008
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMADO	OBTENIDO	RELACIÓN (P/O) %
INGRESOS PROPIOS POR TARIFAS	335,235.7	294,578.1	87.9
INTERESES GANADOS POR INVERSIÓN	26,136.1	32,712.6	125.2
OTROS INGRESOS		263.2	
SUMA	361,371.8	327,553.9	90.6

Ingresos por tarifas.- Se recibieron 294,578.1 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 40,657.6 miles de pesos (12.1%) con respecto a lo programado de 335,235.7 miles de pesos.

Intereses e ingresos diversos.- En este periodo se programaron recursos por 26,136.1 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en diferentes portafolios de inversión y se captaron 32,712.6 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 6,576.5 miles de pesos (25.2%). La variación se debió a que la programación de recursos se efectúa conforme a los ingresos del ejercicio actual y los intereses generados incluyen los remanentes de recursos de los ejercicios de 2002, 2003, 2004, 2005, 2007 y 2008, así como al hecho de que se han buscado las mejores condiciones de inversión para los recursos financieros del Instituto, con base en la normatividad gubernamental. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 263.2 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

b. Efectividad en el ejercicio de egresos

b.1 Integración y ejecución de programas y presupuestos

Al cierre del periodo enero-Junio, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de \$191.1 Millones de pesos. De estos recursos, \$169.0 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y \$22.1 millones de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco y programa de necesidades para los proyectos de archivo general del IMPI y ampliación de las áreas de marcas y patentes).

Cuadro 4. Flujo de efectivo enero-junio 2008.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			DEVENGADO NO COBRADO Y NO PAGADO	SUMA (EJ.+DEV.)	VARIACION (SUMA-ORIGINAL)
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
INGRESOS	1,078,325.1	1,078,325.1	723,962.6		723,962.6	-354,362.5
DISPONIBILIDAD INICIAL	716,953.3	716,953.3	315,711.2		315,711.2	-401,242.1
CORRIENTES Y DE CAPITAL	361,371.8	361,371.8	408,251.4		408,251.4	46,879.6
VENTA DE SERVICIOS	335,235.7	335,235.7	294,578.1		294,578.1	-40,657.6
INTERNOS	335,235.7	335,235.7	294,578.1		294,578.1	-40,657.6
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	26,136.1	26,136.1	32,975.8		32,975.8	6,839.7
PRODUCTOS FINANCIEROS	26,136.1	26,136.1	32,712.6		32,712.6	6,576.5
OTROS			263.2		263.2	
OPERACIONES AJENAS			80,697.5		80,697.5	80,697.5
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			80,697.5		80,697.5	80,697.5
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
TOTAL	1,078,325.1	1,078,325.1	723,962.6		723,962.6	-354,362.5
EGRESOS	361,248.6	308,227.6	251,818.9	20,047.9	271,866.8	-36,360.8
GASTO CORRIENTE	250,481.8	251,847.4	159,504.4	9,525.1	169,029.5	-82,817.9
1000 SERVICIOS PERSONALES	155,093.0	154,654.6	123,333.9	5,573.2	128,907.1	-25,747.5
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,650.7	5,650.7	1,690.0	0.4	1,690.4	-3,960.3
3000 SERVICIOS GENERALES	89,114.1	90,918.1	34,254.2	3,951.5	38,205.7	-52,712.4
7000 OTRAS EROGACIONES	624.0	624.0	226.3		226.3	-397.7
GASTO INVERSION	110,766.8	56,380.2	22,139.8		22,139.8	-34,240.4
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	52,547.0	43,397.2	21,900.3		21,900.3	-21,496.9
6000 OBRAS PUBLICAS	58,219.8	12,983.0	239.5		239.5	-12,743.5
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	361,248.6	308,227.6	181,644.2	9,525.1	191,169.3	-117,058.3
OPERACIONES AJENAS			70,174.7	10,522.8	80,697.5	80,697.5
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA			70,174.7	10,522.8	80,697.5	80,697.5
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	361,248.6	308,227.6	251,818.9	20,047.9	271,866.8	-36,360.8
SUMA DE OTROS			24,518.7		24,518.7	24,518.7
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			24,518.7		24,518.7	24,518.7
DISPONIBILIDAD FINAL	717,076.5	770,097.5	447,625.0	20,047.9	427,577.1	-342,520.4
TOTAL	1,078,325.1	1,078,325.1	723,962.6	20,047.9	723,962.6	-354,362.5

Cuadro 5

PRESUPUESTO ORIGINAL

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	137,676.1	4,738.3	12,678.6	155,093.0
2000	5,252.0	51.8	346.9	5,650.7
3000	79,928.8	1,005.5	8,179.8	89,114.1
7000	475.2	48.0	100.8	624.0
SUMA	223,332.1	5,843.6	21,306.1	250,481.8
5000	51,272.0	0.0	1,275.0	52,547.0
6000	58,219.8	0.0	0.0	58,219.8
SUMA	109,491.8	0.0	1,275.0	110,766.8
TOTAL	332,823.9	5,843.6	22,581.1	361,248.6

PRESUPUESTO MODIFICADO

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	137,287.1	4,724.7	12,642.8	154,654.6
2000	5,252.0	51.8	346.9	5,650.7
3000	81,732.8	1,005.5	8,179.8	90,918.1
7000	475.2	48.0	100.8	624.0
SUMA	224,747.1	5,830.0	21,270.3	251,847.4
5000	42,122.2	0.0	1,275.0	43,397.2
6000	12,983.0	0.0	0.0	12,983.0
SUMA	55,105.2	0.0	1,275.0	56,380.2
TOTAL	279,852.3	5,830.0	22,545.3	308,227.6

PRESUPUESTO EJERCIDO 2008

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	114,168.5	3,753.6	10,985.0	128,907.1
2000	1,480.0	10.1	200.3	1,690.4
3000	32,610.8	432.1	5,162.8	38,205.7
7000	148.2	12.1	66.0	226.3
SUMA	148,407.5	4,207.9	16,414.1	169,029.5
5000	21,900.3	0.0	0.0	21,900.3
6000	239.5	0.0	0.0	239.5
SUMA	22,139.8	0.0	0.0	22,139.8
TOTAL	170,547.3	4,207.9	16,414.1	191,169.3

VARIACION (EJERCIDO - ORIGINAL)				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(23,507.6)	(984.7)	(1,693.6)	(26,185.9)
2000	(3,772.0)	(41.7)	(146.6)	(3,960.3)
3000	(47,318.0)	(573.4)	(3,017.0)	(50,908.4)
7000	(327.0)	(35.9)	(34.8)	(397.7)
SUMA	(74,924.6)	(1,635.7)	(4,892.0)	(81,452.3)
5000	(29,371.7)	0.0	(1,275.0)	(30,646.7)
6000	(57,980.3)	0.0	0.0	(57,980.3)
SUMA	(87,352.0)	0.0	(1,275.0)	(88,627.0)
TOTAL	(162,276.6)	(1,635.7)	(6,167.0)	(170,079.3)

VARIACION (EJERCIDO VS MODIFICADO)				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(23,118.6)	(971.1)	(1,657.8)	(25,747.5)
2000	(3,772.0)	(41.7)	(146.6)	(3,960.3)
3000	(49,122.0)	(573.4)	(3,017.0)	(52,712.4)
7000	(327.0)	(35.9)	(34.8)	(397.7)
SUMA	(76,339.6)	(1,622.1)	(4,856.2)	(82,817.9)
5000	(20,221.9)	0.0	(1,275.0)	(21,496.9)
6000	(12,743.5)	0.0	0.0	(12,743.5)
SUMA	(32,965.4)	0.0	(1,275.0)	(34,240.4)
TOTAL	(109,305.0)	(1,622.1)	(6,131.2)	(117,058.3)

PRESUPUESTO EJERCIDO 2007				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	113,147.30	3,812.20	10,513.20	127,472.7
2000	1,193.10	21.20	244.10	1,458.4
3000	22,582.10	420.80	6,541.40	29,544.3
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	136,922.5	4,254.2	17,298.7	158,475.4
5000	8,264.50	0.0	0.0	8,264.5
6000	651.80	0.0	0.0	651.8
SUMA	8,916.30	0.00	0.00	8,916.3
TOTAL	145,838.8	4,254.2	17,298.7	167,391.7

VARIACION (EJERCIDO 2008 VS 2007)

CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	1,021.2	(58.6)	471.8	1,434.4
2000	286.9	(11.1)	(43.8)	232.0
3000	10,028.7	11.3	(1,378.6)	8,661.4
7000	148.2	12.1	66.0	226.3
SUMA	11,485.0	(46.3)	(884.6)	10,554.1
5000	13,635.8	0.0	0.0	13,635.8
6000	(412.3)	0.0	0.0	(412.3)
SUMA	13,223.5	0.0	0.0	13,223.5
TOTAL	24,708.5	(46.3)	(884.6)	23,777.6

Capítulo	Explicación a las variaciones
1000	<p>El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 154,654.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 128,907.1 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 83.4% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que la segunda parte del aguinaldo 2007, se pago en el mismo ejercicio y no en enero del 2008; hasta la fecha no se ha contratado el seguro de responsabilidad civil y asistencia legal, debido a que la SHCP no ha establecido los lineamientos del mismo; las aportaciones al fondo de ahorro solidario recomendadas en la nueva ley del Issste, no han sido aplicadas debido al proceso de elección del régimen jubilatorio en que se encuentran los servidores públicos; el importe correspondiente a incremento salarial, así como el de los vales de despensa de fin de año del ejercicio 2008, se encuentran distribuidos mensualmente hasta la fecha de su aplicación.</p> <p>Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 1. del apartado B. "Medidas de Racionalidad y Ahorro", de las "Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009", emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008 se redujeron del presupuesto anual de este capítulo 1,753.5 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en e Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2008-10-K8V-6, del 25 de junio de 2008.</p> <p>El presupuesto ejercido en el periodo enero-Junio del 2008 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejó una variación negativa por \$ 1,434.4 miles de pesos (1.3% menos) debido a que la segunda parte del aguinaldo 2006 se cubrió con recursos de 2007 y la segunda parte del aguinaldo 2007 se pago en el mismo ejercicio y no en 2008. Asimismo, influyó el incremento salarial al personal operativo aplicado en 2007, el cual se acumula par el presente ejercicio.</p>
2000	<p>Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 1,690.4 miles de pesos, que representan el 29.9% del presupuesto programado de \$ 5,650.7 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, algunos consumibles de cómputo, material eléctrico, vales de gasolina, principalmente. No se ejercieron todos los recursos programados debido a que se revisaron las existencias en el almacén y los requerimientos de estos insumos de las áreas del Instituto, encontrándose que las</p>

Capítulo	Explicación a las variaciones
	<p>disponibilidades son altas como resultado de las medidas de ahorro implementadas, Por tal motivo, se decidió iniciar hasta el mes de junio la licitación de papelería, toners y consumibles de cómputo. Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los equipos. Con esto se generó un importante ahorro sobre el monto programado.</p> <p>Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.</p> <p>Es importante mencionar que en atención a lo establecido en el numeral 3. del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008, se redujeron 500.0 miles de pesos millones de pesos del presupuesto anual de este capítulo. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2008-10-K8V-6, del 25 de junio de 2008.</p> <p>En el período enero – Junio entre 2007 y 2008 se observa un mayor ejercicio por \$ 232.0 miles de pesos, mismo que representa un incremento del 15.9%, debido a que en el presente ejercicio hubo un crecimiento de los requerimientos de las áreas del Instituto.</p>
3000	<p>Se erogaron \$ 38,205.7 miles de pesos, representado un avance de 42.0% con respecto a los recursos programados de \$ 90,918.1 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvieron ahorros en los servicios de: servicios postal, telefonía, servicios de impresión, servicios informáticos, software antivirus, servicios bancarios, mantenimiento de maquinaria, equipo e inmuebles y limpieza, entre otros. • Se obtuvieron importantes ahorros en la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos. • Por resultar más viable económicamente para el IMPI se gestionó ante la S.H.C.P. y la Secretaría de la Función Pública la compra de bienes informáticos en lugar de rentarlos. Sin embargo, dichas dependencias no autorizaron la adquisición de los citados bienes por lo que la licitación para la renta de bienes informáticos se inició en el mes de junio, esperando que el fallo de la misma se emita a finales de julio. • El Programa de Comunicación Social iniciará hasta el mes de agosto a efecto de hacerlo coincidir con el de la Secretaría de Economía. • Los eventos de seminarios relacionados con la propiedad industrial que se habían programado se retrasaron debido a las agendas de los ponentes. • Se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales y licencias de construcción, entre otros, los cuales no se efectuaron en razón de que las modificaciones a los citados programas de inversión no fueron autorizadas por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP. <p>Es importante mencionar que en atención a lo establecido en el numeral 3. del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008, se redujeron 622.6 miles de pesos del presupuesto anual de este capítulo. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2008-10-K8V-6, del 25 de junio de 2008.</p>

Capítulo	Explicación a las variaciones
	<p>La variación entre el ejercicio anterior y el actual de \$ 8,661.4 miles de pesos más (29.3%), se debe principalmente a que para el ejercicio de 2008 se han incrementado los costos de diversos servicios básicos y mantenimientos que requiere el Instituto para su adecuada operación y se han incorporado nuevos servicios como el de servicios de impresión.</p>
5000	<p>El presupuesto programado para el periodo fue de \$ 43,397.2 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 21,900.3 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. y la adquisición de 2 fracciones de dicho inmueble mediante prepago a capital. Estas cifras representan un avance del 50.5% del presupuesto. Esto en razón de que se tenían programados diversos programas de inversión, tales como: Adecuaciones a las áreas físicas conforme a las necesidades operativas del Instituto, adecuaciones de las Oficinas Regionales Norte, Centro y Sureste, los cuales no se efectuaron en razón de que las modificaciones a los citados programas de inversión no fueron autorizadas por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.</p> <p>Asimismo, los pagos del arrendamiento financiero fueron menores a lo programado debido a que los pagos mensuales se calculan conforme a la TIE más 1.47 puntos sobre saldos insolutos y que dicho indicador financiero fue menor al estimado y que con el prepago a capital el saldo insoluto es menor y por ende el pago mensual se reduce.</p> <p>Al periodo en cuestión respecto a 2007, se presenta en 2008 un mayor gasto por \$13,635.8 miles de pesos (165.0%), debido a que en el presente ejercicio se adquirieron dos fracciones del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F mediante prepago a capital.</p>
6000	<p>Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$12,983.0 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 239.5 miles de pesos (1.8%), para los servicios de elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción y equipamiento del almacén y archivo general del IMPI y construcción y equipamiento de edificio para la ampliación de edificio de la Direcciones Divisionales de Marcas y Patentes. Asimismo, no se ejercieron los recursos programados en razón de que las modificaciones efectuadas a los programas y proyectos de inversión, no han sido autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.</p> <p>Para el periodo que se informa, en 2008 se ejercieron recursos menores en 412.3 (-63.3%) con respecto al ejercicio 2007. Este comportamiento se debió a que las modificaciones efectuadas a los programas y proyectos de inversión, no ha sido autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP</p>
7000	<p>En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 624.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$226.3 miles de pesos, mismos que representan el 36.3% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o practicas profesionales.</p> <p>Cabe señalar que las erogaciones de este capítulo se iniciaron en 2008 ya que hasta 2007 se efectuaban en el capítulo 1000 Servicios Personales, por lo que no hay punto de comparación con el ejercicio anterior.</p>

Cuadro 6. Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable.
Miles de pesos con un decimal

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero Junio 2008			Real Enero Junio 2007	Variación 2007 / 2008
		Programado	Real	Relación R/P		
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	39,298.6	25,090.4	63.8	24,463.9	2.6
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	57,946.6	35,007.6	60.4	32,119.5	9.0
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	35,652.7	26,586.5	74.6	25,607.9	3.8
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	14,205.5	7,801.3	54.9	6,845.9	14.0
	005 No asociadas a metas	132,748.9	76,061.5	57.3	56,801.7	33.9
001 Función pública y buen Gobierno		5,830.0	4,207.9	72.2	4,254.2	-1.1
002 Servicios de apoyo administrativo		22,545.3	16,414.1	72.8	17,298.6	-5.1
	Total	308,227.6	191,169.3	62.0	167,391.7	14.2

Notas: En el PEF 2008 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.
El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de de la meta física.

Cuadro 7. Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
COMPARATIVO ENERO – DICIEMBRE 2006-2007
 (Cifras en Miles de Pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO		2007	2008
	2007	2008	2007	2008		
1000 SERVICIOS PERSONALES	154,973.6	154,654.6	124,990.2	128,907.1	-29,983.4	-25,747.5
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MAN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CONCEPTOS	154,973.6	154,654.6	124,990.2	128,907.1	-29,983.4	-25,747.5
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,533.0	5,650.7	1,458.4	1,690.4	-4,074.6	-3,960.3
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSI	4,108.6	4,613.8	784.2	1,166.8	-3,324.4	-3,448.0
2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,236.4	3,805.7	492.4	858.9	-1,744.0	-2,946.8
2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REF	1,445.0	690.3	249.2	240.7	-1,195.8	-449.6
2106 MAT. Y UT. PARA EL PROCESAM. EN EQ. Y B. IN	246.8	30.3	4.1	11.7	-242.7	-18.6
OTRAS PARTIDAS	180.4	87.5	38.5	54.5	-141.9	-33.0
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	43.6	31.5	16.3	21.0	-27.3	-10.5
2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORI	282.1	254.8	98.0	23.6	-184.1	-231.2
2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	407.2	394.9	170.8	308.9	-236.4	-86.0
2700 VESTUARIO, B., P. DE P.P. Y ARTICULOS DEPO	280.7	117.4	230.1	0.0	-50.6	-117.4
OTROS CONCEPTOS	410.8	238.3	159.0	171.1	-251.8	-67.2
3000 SERVICIOS GENERALES	79,818.4	90,918.1	24,305.2	38,205.7	-55,513.2	-52,712.4
3100 SERVICIOS BASICOS	8,757.5	8,677.4	4,932.2	6,043.6	-3,825.3	-2,633.8
3101 SERVICIO POSTAL	1,708.7	1,171.5	530.1	738.1	-1,178.6	-433.4
3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,473.7	1,353.5	1,007.5	711.4	-466.2	-642.1
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	54.7	10.9	15.8	8.6	-38.9	-2.3
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,311.1	2,534.7	1,616.5	2,173.2	-694.6	-361.5
3107 SERVICIO DE AGUA	343.0	298.8	83.8	196.6	-259.2	-102.2
OTRAS PARTIDAS	2,866.3	3,308.0	1,678.5	2,215.7	-1,187.8	-1,092.3
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,562.2	3,069.5	299.2	397.3	-3,263.0	-2,672.2
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	228.9	325.4	142.3	189.0	-86.6	-136.4
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIP	590.2	0.0	156.9	0.0	-433.3	0.0
3204 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORM	2,736.7	2,744.1	0.0	208.3	-2,736.7	-2,535.8
OTRAS PARTIDAS	6.4	0.0	0.0	0.0	-6.4	0.0
3300 SERVS.DE ASES.,CONSUL., INFORM.,ESTUDE	15,707.0	18,575.3	1,772.8	4,246.9	-13,934.2	-14,328.4
3301 A 3304 ASESORIAS	2,694.1	3,003.9	269.2	565.2	-2,424.9	-2,438.7
3305 CAPACITACION	2,579.8	3,670.0	943.5	1,124.0	-1,636.3	-2,546.0
3306 SERVICIOS INFORMATICOS	10,413.4	11,881.4	560.1	2,542.1	-9,853.3	-9,339.3
OTRAS PARTIDAS	19.7	20.0	0.0	15.6	-19.7	-4.4
3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCI	25,386.4	29,650.0	5,333.5	7,895.3	-20,052.9	-21,754.7
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERV	8,941.2	10,035.3	3,746.3	5,727.4	-5,194.9	-4,307.9
3502 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORM	2,640.6	2,614.8	585.5	1,189.5	-2,055.1	-1,425.3
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INM	1,112.4	1,656.2	494.6	885.5	-617.8	-770.7
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEH	176.7	155.8	106.7	112.6	-70.0	-43.2
OTRAS PARTIDAS	5,011.5	5,608.5	2,559.5	3,539.8	-2,452.0	-2,068.7
3600 SERV. DE IMPRESION, PUBLIC., DIFUSION E I	1,964.4	1,686.1	1,081.8	819.0	-882.6	-867.1
3700 SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUB	1,400.0	1,936.5	0.0	0.0	-1,400.0	-1,936.5
3800 SERVICIOS OFICIALES	10,263.7	14,423.8	6,806.0	10,656.6	-3,457.7	-3,767.2
3801 Y 3802 GASTOS DE CEREMONIAL	110.1	86.7	39.0	23.5	-71.1	-63.2
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,186.7	1,861.7	514.8	546.5	-671.9	-1,315.2
3808 A 3813 PASAJES	5,370.4	6,355.2	3,557.2	4,160.0	-1,813.2	-2,195.2
3814 A 3819 VIATICOS	3,570.2	3,768.9	2,693.5	3,613.7	-876.7	-155.2
3821 G.TOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE	10.0	22.8	0.0	0.0	-10.0	-22.8
OTRAS PARTIDAS	16.3	2,328.5	1.5	2,312.9	-14.8	-15.6
OTROS CONCEPTOS	3,836.0	2,864.2	333.4	2,419.6	-3,502.6	-444.6
TOTAL GASTO CORRIENTE	240,325.0	251,223.4	150,753.8	168,803.2	-89,571.2	-82,420.2
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21,786.0	43,397.2	8,264.5	21,900.3	-13,521.5	-21,496.9
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,922.3	3,270.6	22.1	0.0	-7,900.2	-3,270.6
5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0	2,325.0	0.0	0.0	0.0	-2,325.0
5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	0.0	35.6	0.0	0.0	0.0	-35.6
OTROS CONCEPTOS	13,863.7	37,766.0	8,242.4	21,900.3	-5,621.3	-15,865.7
6000 OBRA PUBLICA	40,404.4	12,983.0	651.8	239.5	-39,752.6	-12,743.5
6100 OBRA PUBLICA POR CONTRATO	40,404.4	12,983.0	651.8	239.5	-39,752.6	-12,743.5
6200 OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CAPITULOS	0.0	624.0	0.0	226.3	0.0	-397.7
TOTAL GASTO AUTORIZADO	302,515.4	308,227.6	159,670.1	191,169.3	-142,845.3	-117,058.3

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 2101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – Junio de 2008 un importe de \$3,805.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$858.9 miles de pesos, generándose un remanente de \$2,946.8 miles de pesos. Este resultado se debió a que debido a que se revisaron las existencias en el almacén y los requerimientos de estos insumos de las áreas del Instituto, encontrándose que las disponibilidades son altas como resultado de las medidas de ahorro implementadas, Por tal motivo, se decidió iniciar hasta el mes de junio la licitación de papelería. Del mismo modo, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas por cuenta propia en el IMPI.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 2105.- Para el periodo se proyectaron recursos por \$690.3 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por \$ 240.7 miles de pesos, generando un remanente de \$449.6 miles de pesos, debido a que se revisaron las existencias en el almacén y los requerimientos de estos insumos de las áreas del Instituto, encontrándose que las disponibilidades son altas como resultado de las medidas de ahorro implementadas, Por tal motivo, se decidió iniciar hasta el mes de junio la licitación de toners. Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los equipos.

Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas internamente en el IMPI.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 2106.- Al periodo que se informa se programaron recursos por \$30.3 miles de pesos y se ejercieron recursos por \$11.7 miles de pesos, generando un remanente de \$18.6 miles de pesos debido a que se revisaron las existencias en el almacén y los requerimientos de estos insumos de las áreas del Instituto, encontrándose que las disponibilidades son altas como resultado de las medidas de ahorro implementadas, Por tal motivo, se decidió iniciar hasta el mes de junio la licitación de consumibles de cómputo. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interno del Instituto.

Productos Alimenticios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de \$31.5 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por \$21.0 miles de pesos, generando un remanente de \$10.5 miles de pesos. Esto debido a que se ha continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General, y a la aplicación de los Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Herramientas, Refacciones y Accesorios, Concepto 2300.- En este periodo se proyectó erogar un monto de \$254.8 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por \$23.6 miles de pesos, generando un remanente de \$231.2 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se considera que en breve será necesario sustituir algunos bienes para atender adecuadamente las necesidades del Instituto.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por \$394.9 miles de pesos, y se erogaron \$ 308.9 miles de pesos para la compra de gasolina para los vehículos del Instituto y diesel para las plantas de emergencia en el inmueble de Arenal, generando un remanente de \$86.0 miles de pesos. Asimismo, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales.

Vestuario, Uniformes, Blancos y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la atención este tipo de bienes se presupuestaron \$ 117.4 miles de pesos, de los cuales no se presentaron erogaciones. Sin embargo, en breve será necesario proporcionar a los empleados del Instituto los uniformes, vestuario y prendas de protección requeridas para el adecuado desempeño de sus funciones y dotar de equipo adecuado a los integrantes de las brigadas de protección civil del Instituto.

Otras partidas, 2403 Materiales complementarios, 2404 Material eléctrico y electrónico, 2504 Medicinas y productos farmacéuticos, etc.- En estas partidas se programaron recursos por \$ 238.3 miles de pesos y los gastos ascendieron a \$ 171.1 miles de pesos, generando un remanente de \$ 67.2 miles de pesos. Con estos recursos se adquirió material eléctrico para las instalaciones del Instituto en el D.F. y las Oficinas Regionales, árboles para el Gobierno del Distrito Federal y materiales complementarios.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio Postal, Partida 3101.- El presupuesto asignado para esta Partida ascendió a \$ 1,171.5 miles de pesos, de los cuales se erogaron \$ 738.1 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de \$ 433.4 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 3103.- El importe asignado para esta Partida es de \$ 1,353.5 miles de pesos y los recursos erogados fueron de \$ 711.4 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por \$ 642.1 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta Partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI.

Adicionalmente se ha solicitado a todo el personal del Instituto el uso racional del servicio. Es importante mencionar que debido a que se cuenta con tarjetas de enlace E-1, en los conmutadores de los edificios de Arenal 550 y Periférico Sur 3106 las comunicaciones entre ambos inmuebles tienen un costo muy reducido, con lo que se obtiene un importante ahorro en llamadas locales. Asimismo, se mantienen en operación las conexiones PBX con las Oficinas Regionales del Instituto, con lo cual se ha mantenido el nivel de los gastos de llamadas de larga distancia. Adicionalmente, se realizó la contratación consolidada con el Sector Economía del Servicio de larga distancia, lo cual ha permitido obtener mejores costos en este tipo de llamadas.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 3104.- En esta Partida se programaron \$ 10.9 miles de pesos, habiéndose erogado \$ 8.6 miles de pesos quedando disponibles \$ 2.3 miles de pesos. Cabe señalar que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, se determinó que sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación y por el importe establecido para su nivel jerárquico, por lo que los gastos de esta partida se han reducido de manera importante.

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 3106.- Se ejercieron \$ 2,173.2 miles de pesos, de los \$ 2,534.7 miles de pesos que se programaron al periodo, por lo que se obtuvo un remanente de \$ 361.5 miles de pesos. El importe ejercido en esta partida incluye los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI tanto en la ciudad de México como en sus 5 Oficinas Regionales. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 3107.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de \$ 298.8 miles de pesos, y se ejercieron \$ 196.6 miles de pesos, con un remanente de \$ 102.2 miles de pesos. Estas erogaciones incluyen la utilización de este líquido en los inmuebles de Periférico Sur 3106 y Arenal 550, tanto de agua potable como agua tratada. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento constante a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, a fin de evitar desperdicio de agua. Se continúa con el mantenimiento preventivo en toda la red hidráulica y se mantiene el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 3201.- En este rubro se programó un gasto de \$ 325.4 miles de pesos, de los cuales se han ejercido recursos 189.0 miles para el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, conforme a la justipreciación del INDAABIN.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 3203.- No se programaron ni ejercieron recursos para ésta partida.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 3204.- Para el periodo que se informa se programaron recursos por \$ 2,744.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 208.3 miles de pesos correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión consolidado con la Coordinadora Sectorial, generándose un remanente de \$ 2,535.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que no se ha

arrendado equipo de cómputo nuevo debido a que se gestionó ante la S.H.C.P. y Secretaría de la Función Pública la compra de bienes informáticos en lugar de rentarlos. Sin embargo, dichas dependencias no autorizaron la adquisición de los citados bienes por lo que la licitación para la renta de bienes informáticos se inició en el mes de junio, esperando que el fallo de la misma se emita a finales de julio. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto.

Asesorías asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, Partida 3301.- En el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) se programaron recursos por \$ 811.9 miles de pesos, de los cuales se han efectuado erogaciones por \$ 105.0 miles de pesos, quedando un remanente de \$ 706.9 miles de pesos, debido a que algunas asesorías no pudieron ser realizadas por los expertos europeos programados para realizarlas.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 3304.- En este rubro, durante el periodo enero - Junio de 2008, se programó un importe de \$ 2,192.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 460.2 miles de pesos obteniéndose un remanente de \$ 1,731.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que por una parte se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: dictamen de juicios laborales y asesoría de seguros y por otra parte se encuentran en proceso la contratación de las asesorías para competencias laborales y cultura organizacional.

Capacitación, Partida 3305.- Durante el periodo que se informa se proyectaron \$ 3,670.0 miles de pesos y los gastos ascendieron a \$ 1,124.0 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de \$ 2,546.0 miles de pesos. Esto en razón de que cada una áreas del Instituto, debido a sus propios compromisos, no ha solicitado la capacitación de acuerdo al programa anual de capacitación, aunado a que están por concluir los tramites administrativos para el proceso de contratación para la capacitación relacionada con las normas técnicas de competencias laborales del nivel primario y terciario.

Servicios informáticos, Partida 3306.- El monto programado para esta partida fue de \$ 11,881.4 miles de pesos y se ejercieron \$ 2,542.1 miles de pesos, con lo que se tiene un remanente de \$ 9,339.3 miles de pesos. Esta variación se debe a que se están realizando los servicios de digitalización de documentos de marcas patentes, promoción y jurídico. Asimismo, se encuentra en proceso la licitación para la adquisición de software y los desarrollos de servicio administrado de mantenimiento a sistemas, portal de pagos fase III, portal de la Gaceta de Propiedad Industrial fase II y portal Marcanet se realizaran en el segundo semestre del ejercicio.

Servicios Comercial, Bancario, Financiero, etc. Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a \$ 29,650.0 miles de pesos y se ejercieron \$ 7,895.3 miles de pesos, como resultado los recursos disponibles fueron de \$ 21,754.7 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: fusión de predios de los predios del inmueble de Arrenal 550, licencias de construcción, entre otros, los cuales no se han efectuado en razón de que las modificaciones a los programas de inversión no fueron autorizados al cierre del periodo que se informa por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP. Asimismo, se están realizando los servicios de captura de documentos de marcas patentes, promoción y jurídico se obtuvieron ahorros en comisiones bancarias y seguros de bienes muebles e inmuebles.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 3502.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-Junio, asciende a \$ 2,614.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 1,189.5 miles de pesos, obteniendo un remanente de \$ 1,425.3 miles de pesos. Esto se debió a que por una parte se declaro desierta en dos ocasiones la licitación de servicios de mantenimiento a escaners y por otra con la contratación de los servicios de impresión los mantenimientos de bienes informáticos propiedad del Instituto se han reducido de manera significativa. Asimismo, se han implementado mecanismos para el uso adecuado de los equipos y la utilización de recursos sólo en los casos indispensables.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 3504.- En este rubro se presupuestaron \$ 1,656.2 miles de pesos y se erogaron \$ 885.5 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de \$ 770.7 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 3506.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a \$ 155.8 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de \$ 112.6 miles de pesos, con lo que se

obtuvo una disponibilidad de \$ 43.2 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, Concepto 3600.- Para la impresión de formatos para el pago de los servicios del Instituto, folletos, trípticos, documentos, publicación de disposiciones oficiales, convocatorias a procesos de licitación y avisos en el diario Oficial de la Federación se programaron \$ 1,686.1 miles de pesos, el gasto efectuado fue de \$ 819.0 miles de pesos, el cual corresponde a, publicación de avisos y convocatorias en el Diario Oficial de la Federación e impresión de Guías de Usuarios relativos a los servicios del IMPI. Por lo tanto, se tiene un remanente de \$ 867.1 miles de pesos. Lo antes señalado se debió a que está en proceso la entrega de los folletos, trípticos y guías de usuario de los servicios que el IMPI proporciona.

Servicios de Comunicación Social, Concepto 3700.- Para el Programa de Comunicación Social del IMPI se programaron \$ 1,936.5 miles de pesos, de los cuales no se han efectuado gastos debido que la campaña autorizada por la Secretaría de Gobernación iniciará a partir del mes de agosto a efecto de coordinarlo con la Secretaría de Economía.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 3801 y 3802.- Para este tipo de gastos se programaron \$ 86.7 miles de pesos, y se erogaron \$ 23.5 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de \$ 63.2 miles de pesos. Estos gastos se efectuaron por las visitas oficiales del Decano de la Academia de la OMPI, funcionarios de la INTERPOL, funcionarios de la Oficina Africana de la Propiedad Intelectual, funcionarios de la EPO, el director del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, entre otras personalidades internacionales,

Congresos y convenciones, Partida 3804 .- El monto programado para estos servicios fue de \$ 1,861.7 miles de pesos y se ejercieron \$ 546.5 miles de pesos para la participación en el Congreso ADIAT y el Primer Encuentro Internacional de Propiedad Intelectual, seminario sobre Arbitraje y Mediación de Conflictos de Propiedad Intelectual, Día Mundial de la Propiedad Intelectual, Reunión sobre Patentes entre México y los Países Centroamericanos y Taller sobre Redacción de Solicitudes de Patentes en el Área Biotecnológica y Farmacéutica . El remanente obtenido es de \$ 1,315.2 miles de pesos y se originó en el hecho de que algunos de los eventos programados en las Oficinas Regionales y Centrales así como el TLCUEM no pudieron realizarse en razón de los compromisos de los funcionarios nacionales e internacionales que participarían en dichos eventos.

Pasajes, Partidas 3808 a 3813.- El monto programado para estas partidas fue de \$ 6,355.2 miles de pesos y se ejercieron \$ 4,160.0 miles de pesos, generándose un remanente de \$ 2,195.2 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Asimismo, se tienen implementadas medidas de austeridad para viáticos y pasajes, las cuales se encuentran vertidas en el Manual interno del Instituto, en donde se establece que únicamente viaja el personal mínimo necesario para cada comisión. Cabe señalar que para pasajes, se contrata directamente con la Línea Aérea, lo cual genera considerables ahorros en la compra de boletos de avión, en comparación con una agencia de viajes, ya que no se pagan comisiones por emisión de boletos.

Viáticos, Partidas 3814 a 3819.- En este rubro el presupuesto ascendió a \$ 3,768.9 miles de pesos, y se ejercieron \$ 3,613.7 miles de pesos, con lo que se genero un ahorro de \$ 155.2 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se establecieron medidas de racionalidad a efecto de que únicamente se autoricen comisiones oficiales a los servidores públicos en los casos en que fuera estrictamente indispensable para atender compromisos institucionales ineludibles o actividades prioritarias del Instituto.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 3821.- En esta partida se programaron \$ 22.8 miles de pesos y no se realizaron erogaciones, debido a que el servidor público que tiene derecho a esta prestación no la solicitó.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por 3,270.6 miles de pesos, de los cuales no se han ejercido en razón de que se realizaron modificaciones al programa de inversión de adquisiciones, mismas que están en revisión por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5300.- En cuanto a la adquisición de vehículos, la programación de recursos ascendió a 2,325.0 miles de pesos y no se efectuaron erogaciones debido a que se realizaron modificaciones al programa de inversión de adquisiciones, mismas que están en revisión por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Herramienta y Refacciones, Concepto 5500.- Para la adquisición de bienes de este concepto de gasto se programaron 35.6 miles de pesos. Sin embargo, no se han ejercido recursos debido a que se realizaron modificaciones al programa de inversión de adquisiciones, mismas que están en revisión por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Terrenos, Partida 5702.- En esta partida se programaron recursos por 18,820.0 miles de pesos y las erogaciones ascendieron a 13,640.5 miles de pesos para la adquisición mediante prepago a capital de dos fracciones del inmueble Arenal 550.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partida 5904.- En este rubro el presupuesto ascendió a \$ 8,821.9 miles de pesos, y se ejercieron \$ 8,259.7 miles de pesos, por lo que se generó una variación de \$ 562.2 miles de pesos. Este resultado se debe a que los pagos del arrendamiento financiero del Inmueble de Arenal 550 fueron menores a lo programado en razón de que los pagos mensuales se calculan conforme a la TIE más 1.47 puntos sobre saldos insolutos y que dicho indicador financiero fue menor al estimado.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública por Contrato, Concepto 6100.- En este rubro el presupuesto programado fue de \$ 12,983.0 miles de pesos, de los cuales se han realizado erogaciones por 239.5 para los servicios de elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción y equipamiento del almacén y archivo general del IMPI y construcción y equipamiento de edificio para la ampliación de edificio de la Direcciones Divisionales de Marcas y Patentes. Asimismo, no se ejercieron los recursos programados en razón de que las modificaciones efectuadas a los programas y proyectos de inversión, no ha sido autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

CAPITULO 7000 OTRAS EROGACIONES

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 7512.- En esta partida la programación de recursos ascendió a \$ 624 miles de pesos, de los cuales no se han realizado gastos por 226.3, con lo cual se tiene un remanente de 397.7 miles de pesos. Este resultado se debe a que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

b.2 Programa de ahorro 2008

Cabe hacer mención que en atención a lo establecido en los numerales 1. y 3. del apartado B. "Medidas de Racionalidad y Ahorro" de las "Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009", emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008, se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del ejercicio 2008 por \$ 2,876,134.00 pesos, de los cuales corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales \$ 1,753,522.00 pesos, al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 500,000.00 pesos y al capítulo 3000 Servicios Generales \$ 622,612.00 pesos.

Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2008-10-K8V-6, del 25 de junio de 2008.

Para el Ejercicio de 2008 se dio continuidad al Programa de Ahorro para el uso eficiente y racional de los bienes y servicios del año inmediato anterior, con que cuenta el Instituto. Cabe señalar que la Secretaría de la Función Pública no ha emitido lineamientos específicos relativos al Programa de Ahorro por lo que en cumplimiento al artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2008 se consideró la propuesta de disminución al presupuesto del Instituto por un monto de \$1,620.0 miles de pesos, que incluye una reducción para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de 944.4 miles de pesos y de 675.6 miles de pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales. A continuación se muestra la calendarización programada para el ejercicio de 2008.

Cuadro 8

UNA VEZ REQUISITADO Y VALIDADO, EL FORMATO, CONFORME AL INSTRUCTIVO ANEXO, SE DEBERÁ REMITIR A LA SFP AL SIGUIENTE CORREO: evapp@funcionpublica.gob.mx

CALENDARIO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE AHORRO 2008

(De acuerdo con el artículo 31 del PEF 2007)

[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

[-2-] SECTOR : ECONOMIA

[-3-] DEPENDENCIA O ENTIDAD : INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL TITULAR U ORGANO DE GOBIERNO : 10 de Marzo de 2008 (día / mes / año)

CAPÍTULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO	COMPROMISO DE AHORRO PARA EL EJERCICIO 2008			CALENDARIO TRIMESTRAL DE AHORRO ESTIMADO PARA 2008 (RECURSOS FINANCIEROS)				PRINCIPALES ACCIONES A IMPLEMENTAR
	EN RECURSOS FINANCIEROS			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
	FISCALES (a)	PROPIOS (b)	TOTAL (a)+(b)					
1000 SERVICIOS PERSONALES			0.0					
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		944.4	944.4	236.1	236.1	236.1	236.1	Para el ejercicio 2008 se llevará a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser posible las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continuará con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noches y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continuará con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.
Combustibles y Lubricantes		96.0	96.0	24.0	24.0	24.0	24.0	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		456.0	456.0	114.0	114.0	114.0	114.0	
Otros		392.4	392.4	98.1	98.1	98.1	98.1	
3000 SERVICIOS GENERALES		675.6	675.6	169.9	169.9	169.9	169.9	Para el presente trimestre se continuará con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado. Se continuará con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se remodelaron los sanitarios del inmueble de Arenal 550 y se da mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continúa con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua. Se establecerán acciones para generar ahorros en el consumo de agua, estableciendo mantenimientos preventivos en toda la red hidráulica de los sanitarios a fin de evitar las fugas de agua y se continuará con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua, así como el uso de agua fría. Se establecerá en forma consolidada con la Secretaría de Economía, una cuota homogénea para el uso de telefonía celular anual, quedando a cargo del usuario el pago por los excedentes de dichas cuotas. Se solicitó a la empresa encargada de limpieza, la utilización de productos biodegradables y de insecticidas que no dañen la capa de Ozono. Se remodelaron los elevadores del Instituto y se dará mantenimiento preventivo, a fin de evitar un mayor consumo de energía y tiempos de operación. En forma consolidada con la Secretaría de Economía se lleva a cabo la contratación del servicio de fotocopiado, a fin de obtener las mejores condiciones de servicio y precio.
Energía Eléctrica		94.8	94.8	23.7	23.7	23.7	23.7	
Telefonía		306.4	306.4	76.6	76.6	76.6	76.6	
Agua Potable		94.4	94.4	23.6	23.6	23.6	23.6	
Otros		180.0	180.0	45.0	45.0	45.0	45.0	
OTROS CAPITULOS DE GASTO								
TOTAL	0.0	1,620.0	1,620.0	405.0	405.0	405.0	405.0	

[-9-] RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: RODOLFO NAVA BARRIOS, SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (Nombre y Cargo)

[-10-] TELÉFONO: 56-24-04-00 EXT 4621

[-11-] CORREO ELECTRÓNICO: nava@mipi.gob.mx

Para dar cumplimiento a dicho programa se pondrá en práctica lo siguiente:

Capítulo 2000.- Se llevarán a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se propiciará que en caso de ser posible las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continuará con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noches y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continuará con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores...

Capítulo 3000.- Se continuará con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Se continuará con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico.

Se dará mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continúa con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua.

Se establecerán acciones para generar ahorros en el consumo de agua, estableciendo mantenimientos preventivos en toda la red hidráulica de los sanitarios a fin de evitar las fugas de agua y se continuará con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua, así como el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines.

Se establecerá en forma consolidada con la Secretaría de Economía, una cuota homogénea para el uso de telefonía celular anual, quedando a cargo del usuario el pago por los excedentes de dichas cuotas.

Se solicitó a la empresa encargada de limpieza, la utilización de productos biodegradables y de insecticidas que no dañen la capa de Ozono.

Se remodelaron los elevadores del Instituto y se dará mantenimiento preventivo, a fin de evitar un mayor consumo de energía y tiempos de operación.

En forma consolidada con la Secretaría de Economía se llevó a cabo la contratación de los servicios de impresión, a fin de obtener las mejores condiciones de servicio y precio.

No se reportan avances debido a que la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP informó mediante correo electrónico de fecha 10 de abril de 2008 que "...está en proceso de diseño del Programa de Ahorro de 2008, el cual se hará del conocimiento de las dependencias y entidades en su oportunidad. Por ello, el avance del ahorro alcanzado en este ejercicio fiscal deberá realizarse a través de los formatos o de los sistemas correspondientes."

b.3 Metas físicas

Cuadro 9. Metas físicas por actividad institucional

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero Junio 2008			Enero Junio 2007	
		Original	Real	Variación Original/Real	Real	Variación Anual
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos.	38,860	41,137	5.9	31,867	29.1
	Resolución de solicitudes de patentes y registros.	13,658	9,902	-27.5	9,987	-0.9
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa.	941	1,035	10.0	1,049	-1.3
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	465	457	-1.7	445	2.7

Explicación a las variaciones.

Resolución de solicitudes de signos distintivos.

El superávit que se observa se debe a un esfuerzo extraordinario que realizaron los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Resolución de solicitudes de patentes y registros.

Se concluyeron 9902 expedientes, 72% de la meta programada en el período. Esta disminución se debe a que 14 nuevos examinadores de fondo, que fueron contratados el año pasado, no han contribuido de manera substancial al cumplimiento de metas, ya que su trabajo se ve reflejado en oficios de requisitos más que en conclusiones de expedientes. Se espera que en el transcurso del año su productividad se incrementara paulatinamente, y que en meses posteriores se concluyan mayor número de expedientes reflejo del cumplimiento de las objeciones emitidas en requisitos que son subsanadas por los solicitantes y con esto

alcanzar las metas establecidas para este año. En el período se emitieron 969 oficios de abandono por falta de pago del oficio que comunica el otorgamiento de derechos de patente y de registro de modelo de utilidad y diseños industriales. Oficios que tradicionalmente no se han incluido como parte de la meta de conclusiones. Sin embargo emitirlos implican el trabajo tanto de examinadores, coordinadores y secretaria y que significan una conclusión del trámite.

Resolución de solicitudes de declaración administrativa.

Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

La desviación negativa se debió al menor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema al principio del periodo.

4.

**Asuntos relevantes de la gestión,
problemática, acciones, y
estrategias aplicadas.**

4. Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas

a. Asuntos Relevantes

En el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, así como el Acuerdo Nacional contra la Piratería, se realizaron 1,452 acciones de oficio para el combate a la piratería y la competencia desleal, se aseguraron 581,569 mercancías piratas y se mejoró el control de ingreso al país de este tipo de mercancías, empatando las Fracciones Arancelarias con el Clasificador para el registro de marcas.

Gracias a la ampliación en la protección que la Ley en la materia otorga a particulares, se inicia el nuevo servicio de recepción y trámite de solicitudes de declaración de marcas notorias y famosas, con lo que un titular puede proteger legalmente sus marcas en las 45 clases de bienes y servicios que la Ley en la materia considera.

Se han implantado nuevos métodos de captación de denuncias contra la piratería, como el Buzón instalado en la página web del IMPI, mediante el cual se recibieron 26 denuncias, atendiendo el 92% en un plazo no mayor a las 48 horas.

El IMPI promueve actualmente la creación de Centros de Patentamiento a través de los cuales se ha logrado promover el aprovechamiento de la protección jurídica de la propiedad industrial, atendiendo a junio del 2008, 53 solicitudes de patente, 58 solicitudes de marca, 3 registros de marca y 1 diseño industrial así como la formación de recursos humanos en propiedad industrial, al interior de Universidades, Centros de Investigación, Organismos Gubernamentales y Asociaciones Industriales.

b. Capacidad de atención de la demanda

La capacidad de atención de la demanda de solicitudes de protección de derechos, vuelve a representar un riesgo para el instituto. Con distintas causas como se explica enseguida, la perspectiva al año 2012 es la generación de rezagos ante variaciones a la alza en la presentación de solicitudes.

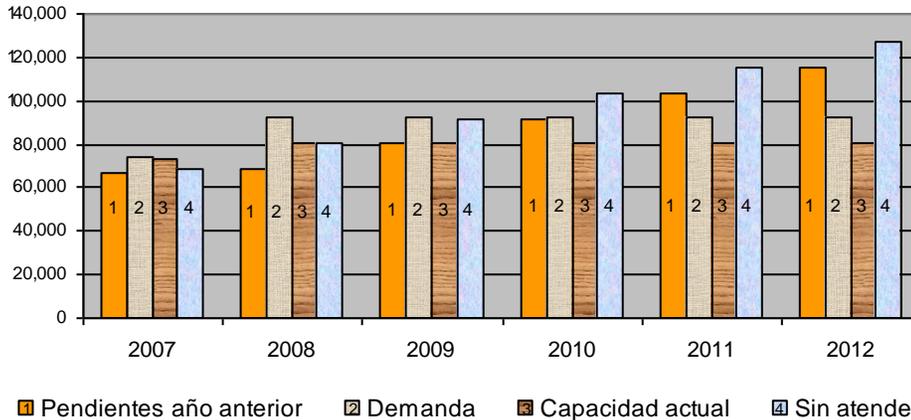
4.2.1 Dirección Divisional de Marcas

La problemática que enfrentará la Dirección Divisional de Marcas, principalmente a partir del año 2009, será el incremento de las solicitudes pendientes de concluir al cierre de cada ejercicio, si se registran incrementos en este rubro. La capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisional de Marcas en el año 2008 y subsecuentes (80,273) será insuficiente para atender las solicitudes que se tiene proyectado recibir, bajo una base constante, como se muestra a continuación:

Cuadro 10. Capacidad de atención de la demanda. Signos Distintivos

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	66,948	68,358	80,092	91,826	103,560	115,294
Demanda	74,378	92,007	92,007	92,007	92,007	92,007
Capacidad actual	72,968	80,273	80,273	80,273	80,273	80,273
Sin atender	68,358	80,092	91,826	103,560	115,294	127,028

**Capacidad de atención de la demanda.
Signos Distintivos**



A la fecha esta problemática se ha enfrentado aplicando un máximo esfuerzo por parte del personal de la dirección, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro. En este sentido procedimientos y recursos humanos se han enfocado al cumplimiento de los plazos establecidos en el Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, así como al cumplimiento del Programa de Abatimiento del Rezago.

4.2.2 Dirección Divisional de Patentes

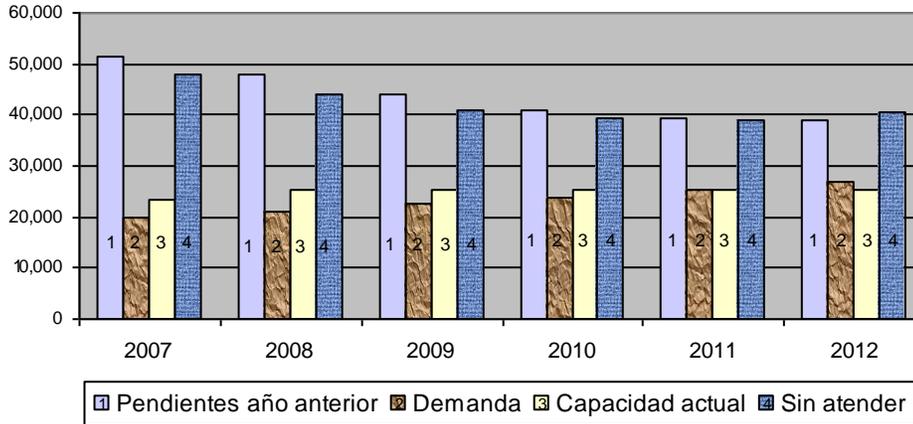
Por su parte, la plantilla de la Dirección Divisional de Patentes ha crecido para atender el incremento en el número de solicitudes de patente y/o registros. La última reestructuración de esta Dirección significó la creación de una nueva Subdirección de Examen de Fondo y dos Coordinaciones de examen, lo que ha provocado una mejora substancial al tener grupos de examen de acuerdo a la especialidad técnica cada vez mas específicos, mejorando las actividades como son: supervisión de los examinadores, la asignación de expedientes, clasificación de solicitudes, estudio de las mismas, etcétera. No obstante, este crecimiento no ha sido suficiente para atender la demanda que ha continuado su tendencia a la alza.

Cuadro 11. Capacidad de atención de la demanda. Patentes

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	51,334	48,078	43,850	40,892	39,280	39,095
Demanda *	19,963	21,161	22,431	23,777	25,204	26,716
Capacidad actual	23,219	25,389	25,389	25,389	25,389	25,389
Sin atender	48,078	43,850	40,892	39,280	39,095	40,422

*Cifra modificada que de acuerdo al comportamiento actual que para el periodo enero – junio 2008, se está 6% por arriba del total de demanda con respecto del mismo periodo del año anterior.

**Capacidad de atención de la demanda.
Patentes**

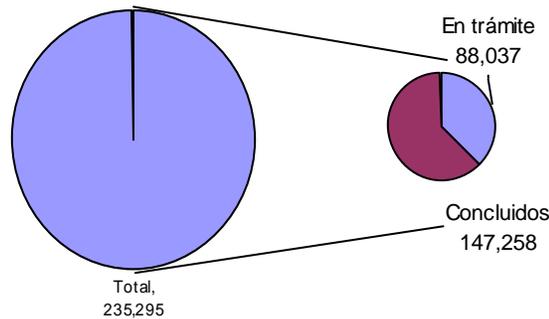


A la fecha el total de solicitudes registradas en la base de datos SAGPAT, está compuesta de 235,295 solicitudes divididas de la siguiente forma:

Cuadro 12

Tipo de expediente	En trámite	Concluidos	Total
Patente	77,219	117,590	194,809
Diseños industriales	9,139	24,705	33,844
Modelos de utilidad	1,679	4,963	6,642
Total	88,037	147,258	235,295

Solicitudes Registradas en la base de datos SAGPAT



El 38% (88,037) del total de solicitudes está pendiente de concluirse, de este número el porcentaje mayor 87.8% (77,219 solicitudes) corresponde a solicitudes de patente, 10.3% (9139 solicitudes) de diseño industrial y el 1.9% (1679 solicitudes) a modelo de utilidad.

Es conveniente destacar que existen diversas actividades que influyen en el cumplimiento de metas, ya que para su desarrollo se involucran examinadores, entre las cuales podemos señalar:

- a) La integración de la Gaceta de patentes de medicamentos vigentes,
- b) Las consultas sobre patentes de principio activo que realiza la COFEPRIS,

- c) La realización de informes previos y cumplimiento de ejecutorias para distintos juicios de amparo y de nulidad,
- d) Los recursos de revisión de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,
- e) Opiniones técnicas para procedimientos de declaración administrativa de infracción y/o nulidad de patente y/o registro, a la fecha se encuentran pendientes de emitir un total de 77 solicitudes de opinión técnica, lo que significa una cantidad importante sobretodo por el tiempo de análisis y elaboración que representa para el personal de examen de fondo con mayor experiencia,
- f) Rendición de peritajes solicitados en juicios realizados en otras instancias.

Todas estas actividades tienen un impacto negativo directo a las metas de conclusiones de la DDP, toda vez que para la mayoría de éstas la DDP no contaba con personal para afrontarlas.

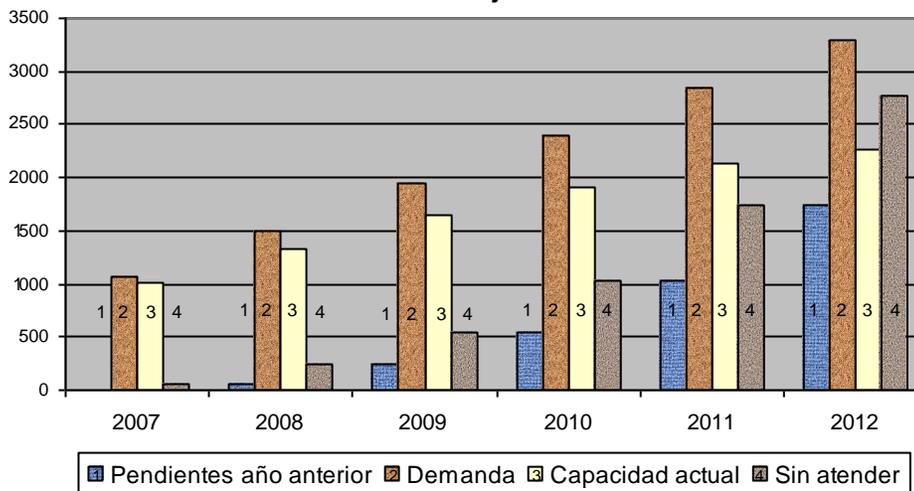
4.2.3 Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

Es de llamar la atención la situación en la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, su principal problemática es que históricamente ha enfrentado incrementos en actividades específicas, entre las que destacan las solicitudes externas en materia de consultoría jurídica, que presentan un aumento del 13.6% respecto al mismo periodo del año anterior, y las demandas de amparo se han incrementado en un 88.2% en relación al 2007, siendo ya insuficiente la capacidad instalada actual, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 13. Capacidad de atención de Solicitudes externas de consultoría jurídica.

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	0	64	235	546	1032	1747
Demanda	1,075	1,500	1,950	2,400	2,850	3,300
Capacidad Actual	1,011	1,329	1,639	1,914	2,135	2,271
Sin atender	64	235	546	1032	1747	2776

Capacidad de atención de solicitudes externas de consultoría jurídica

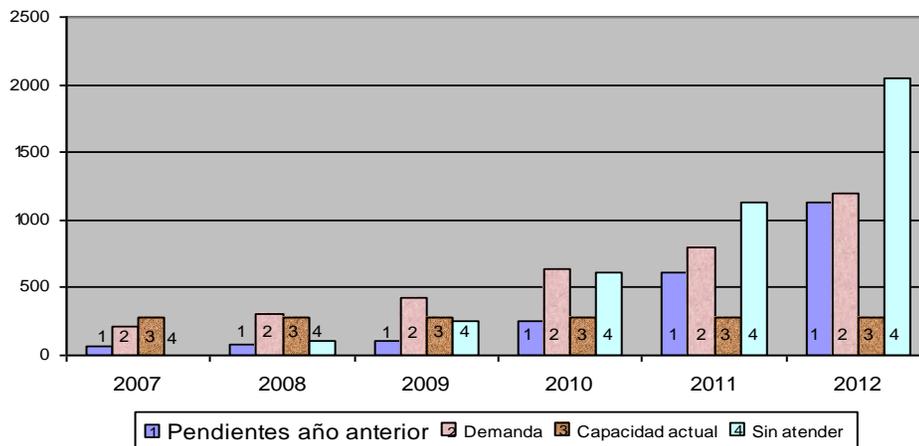


Cuadro 14. Capacidad de atención de Amparos ante el Poder Judicial de la Federación.

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Amparos en proceso	68	80	100	250	610	1130
Demanda	217	300	430	640	800	1200
Capacidad actual	280	280	280	280	280	280
*Sin atender	0	100	250	610	1130	2050

- Es de señalar que estos amparos se atenderán, en todo caso fuera de los plazos establecidos por la Ley de Amparo, dependiendo de las circunstancias de cada caso en específico y de los obstáculos que se puedan dar en el desahogo de las copias que sean solicitadas por el Juez que conozca del amparo, sin que ello implique que no se de la defensa de los actos de autoridad impugnados en los mismos.

Capacidad de atención de amparos ante el Poder Judicial de la Federación



Adicional a la problemática ya mencionada se detecta lo siguiente:

- Falta de personal, especialistas y auxiliares administrativos.
- Insuficiencia en el equipo de cómputo y espacio físico para el adecuado desarrollo de las funciones de la Dirección.
- Retrasos en la prestación de servicios por demora en el acceso a expedientes, en virtud de los retardos de algunas áreas con las que se tienen asuntos vinculados.
- Demoras en la sustanciación de juicios y desahogos de requerimientos, derivado de retrasos en el envío de información por parte de las autoridades responsables (áreas operativas).
- Un crecimiento sustancial de los expedientes, que afecta el espacio físico con que se cuenta.
- Ausencia de sistemas diseñados específicamente para atender las necesidades del área.

No obstante el incremento en la carga de trabajo, la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos ha redoblado esfuerzos procurando desarrollar las actividades propias de esta Unidad Administrativa, conforme a los plazos establecidos en los ordenamientos aplicables.

Para tal efecto se han implementado las siguientes medidas:

- Ante la falta de personal, se turna a los especialistas para que acudan ante el Poder Judicial de la Federación, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y Servicio Postal Mexicano a presentar los Informes, Contestaciones, Desahogos y Recursos que son elaborados en la Dirección.

- Se replanteó la forma de dar respuesta a las consultas tanto internas como externas, clasificándolas por temas específicos, sin embargo dado el incremento que ha sufrido la demanda se han ampliado los términos de respuesta.
- En el caso de los espacios físicos, se ha optado por compartir o, en su caso, alternar el espacio libre.
- Se han acondicionado espacios provisionales para el resguardo de expedientes.
- Se ha establecido comunicación permanente (vía personal, telefónica o por correo electrónico) con las áreas responsables de los actos de autoridad del Instituto, a fin de acelerar el envío de la información necesaria para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección y en los casos que la ley lo permite, se han solicitado prórrogas para poder cumplir con los requerimientos de los Juzgados de Distrito.
- Se ha efectuado un seguimiento directo de las Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos y Reglamentos, emitiendo opiniones a través de los conductos de comunicación oficial del Sector Economía, a efecto de evitar la aprobación de proyectos o reformas que afecten de manera negativa el marco jurídico de la propiedad industrial.
- Se ha mantenido contacto estrecho y permanente con Jueces de Distrito y Magistrados para el seguimiento de los asuntos que se desarrollan ante dichas instancias.

c. Promoción de la Propiedad Industrial y el fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico

El fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico, así como el apoyo a los inventores nacionales, ha sido un tema que el IMPI ha atendido con los recursos y organización con que cuenta. No obstante la perspectiva que el IMPI plantea para el periodo 2008-2012 que este esquema debe cambiar. A continuación se presenta la principal problemática.

c.1 Centro de Información Tecnológica. CIT

El espacio físico actual de 291m² es insuficiente para la operación y para el almacenamiento adecuado de los acervos documentales. En este espacio se realizan las tareas administrativas, las operativas, atención a clientes y asesorías a usuarios; y el acervo completo se encuentra en diferentes soportes: papel, microfomat, CDs y DVDs, sin poder garantizar su conservación, por el contrario, se encuentran expuestos a un deterioro acelerado.

El CIT almacena 191,633 biblioratos, 11,390 gacetas de propiedad industrial de todo el mundo, incluyendo las de México y 16,500 libros, revistas, y enciclopedias, además de los acervos en soporte electrónico que demandan un tipo de almacenamiento diferente.



La localización de información tecnológica de patentes es un proceso largo y costoso, debido a:

1. La falta de sistematización de los procesos de control y disposición de los acervos,
2. La ausencia de una base de datos de imágenes por separado de los diseños industriales, modelos de utilidad, esquemas de trazado de circuitos integrados y de las patentes,

3. Clasificación de las imágenes registradas a niveles muy genéricos.

c.2 Solicitudes de Información Tecnológica

En este rubro, se tiene la capacidad instalada para atender un total de 1,582 solicitudes de búsqueda de información tecnológica al año, con 11 examinadores de distintas áreas técnicas y una coordinación departamental. Sin embargo, la demanda identificada de 1,990 solicitudes para el año 2008, sobrepasa la capacidad instalada por 408 solicitudes, lo que repercute principalmente en los tiempos de entrega y la disminución en la calidad relativa al número de acervos consultados.

En adición a lo anterior, se debe considerar el incremento esperado en la demanda, que de mantener a la misma plantilla de personal se dejarán de atender 5,847 solicitudes en total para el año 2012 además de deteriorarse los niveles y la calidad del servicio otorgado en este rubro.

c.3 Administración y Difusión de PYMETEC

El sistema PYMETEC (Portal de solicitudes de patentes de libre uso) orientado a atender las necesidades de tecnología de las PYMES, requiere de actividades administrativas con las que actualmente no se cuenta, y que de no efectuarse limitan las posibilidades de crecimiento de la base de datos. Por otro lado, no existe la difusión adecuada de este sistema para dar a conocer dicho portal al mayor número de PYMES de nuestro país.

c.4 Demanda de servicios no atendida o parcialmente atendida

a) La Emisión de Opiniones de Patentabilidad y Libre Operación es un servicio que actualmente es solicitado, para el que no se cuenta con el personal especializado para llevarlo a cabo, sin embargo, se identifica que al menos 5% de los usuarios que solicitan al IMPI un servicio de búsqueda, desean conocer una opinión formal acerca de si pueden comercializar una tecnología o patentar un invento, incluso antes de realizar cualquier inversión de los proyectos de su interés. De no atenderse este tipo de servicio requerido por el usuario-cliente se tendría una demanda acumulada sin atender de 850 solicitudes de esta naturaleza.

b) La vigilancia estratégica, involucra distintos tipos de vigilancias que asisten en el proceso de la toma de decisiones dentro de las organizaciones, como son:

1. Vigilancia competitiva,
2. Vigilancia comercial,
3. Vigilancia tecnológica,
4. Vigilancia del entorno.

La Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica realiza únicamente vigilancias tecnológicas y se tiene la capacidad de efectuar 4 al año, manteniendo la misma capacidad de atención, y la demanda creciendo como se estima tendremos un déficit de 44 vigilancias tecnológicas al año 2012.

c.5 Oficinas de Transferencia Tecnológica

Como se mencionó anteriormente, el IMPI promueve actualmente la creación de Centros de Patentamiento dentro de Universidades, Centros de Investigación, Organismos Gubernamentales, Asociaciones Industriales y otras instituciones, a través de los cuales se ha logrado promover el aprovechamiento de la protección jurídica de la propiedad industrial.

Para lograr el cambio que se desea, es necesaria la existencia de unidades de transferencia de conocimientos (Oficinas de Transferencia de Tecnología, OTT's), que permitan vincular de manera eficiente y eficaz a las empresas con los generadores de conocimiento, vinculando la tecnología generada en México con el mercado,

por medio de actividades relacionadas con la elaboración de planes de negocio, identificación de clientes para proyectos tecnológicos nacionales, tanto en las etapas parciales como finales del proyecto.

Además de la comercialización, es necesaria la existencia de estas Oficinas de Transferencia de Tecnología, que permitan planear la realización de un proyecto tecnológico mediante la evaluación de la tecnología existente, mercados potenciales y un análisis costo-beneficio antes de invertir recursos en el proyecto, para aumentar las probabilidades de éxito y realizar proyectos que sean rentables.

Actualmente, la operación de los centros de patentamiento se enfoca a la promoción, asesoría y trámites sobre Propiedad Industrial, pues el personal que opera los centros de patentamiento no cuenta con la capacitación requerida para llevar a cabo actividades relacionadas con la transferencia de tecnología, por lo cual es indispensable contar con recursos humanos especializados en el IMPI, para trabajar en las Oficinas de Transferencia de Tecnología para gestionar los proyectos de la institución que los auspicie.

El desarrollo tecnológico nacional, requiere de la existencia y operación eficiente de este tipo de oficinas, pues al no contar con ellas, se dejan de identificar proyectos tecnológicos con gran potencial, que no culminan en proyectos rentables y productivos.

c.6 Invenciones y Proyectos Tecnológicos Mexicanos

En la actualidad, no existen recursos humanos, materiales y financieros destinados a apoyar la gestión de proyectos tecnológicos mexicanos, derivados de invenciones nacionales. Esto ocasiona que muchos de los desarrollos susceptibles de patentarse y comercializarse, tanto en México como en el extranjero, no lleguen al mercado.

Esta deficiencia de atención en la gestión de los proyectos tecnológicos mexicanos se refleja en un bajo coeficiente de inventiva y a su vez en una baja competitividad y productividad del sector industrial del país.

Los inventores se caracterizan por poseer creatividad, pero no necesariamente tiene el perfil para desarrollar un negocio de base tecnológica, o bien, no poseen el perfil legal para transferir su conocimiento de manera segura. Adicionalmente, en la mayoría de los casos no cuentan con los recursos económicos necesarios para el trámite de una patente, o para contratar asesoría relacionada con la comercialización de una patente, como estudios de mercado y planes de negocio.

5.
**Cumplimiento de la normatividad y
políticas generales, sectoriales e
institucionales.**

5. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

a. Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo

El Plan Nacional de Desarrollo, Eje 1. Estado de Derecho y seguridad, Objetivo 3. Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012, donde se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, Combatir el contrabando y a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, para lo cual lleva a cabo, las siguientes acciones:

- Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual.
- Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia.
- Realizar visitas de inspección de oficio.
- Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías
- Imponer sanciones administrativas.

A continuación se presenta el informe de labores institucional que muestra el cumplimiento de metas del período enero- junio 2008 , relacionadas con las directrices señaladas.

a.1 Dirección Divisional de Patentes

Cuadro 15

Principales actividades.	Enero Junio 2008		
	2008	2007	% Var.
Total de Solicitudes Recibidas	10,312	9,720	6.09
Solicitudes de Patente	8,595	8,112	5.95
Solicitudes de Modelo de Utilidad	202	225	-10.22
Solicitudes de Diseño Industrial	1,515	1,383	9.54
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Citas a Pago	7,411	6,625	11.86
Patentes	5,800	5,272	10.01
Modelos de Utilidad	65	111	-41.44
Diseños Industriales	1,546	1,242	24.47
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Títulos	6,798	4,957	37.14
Participación en Visitas de Inspección	18	34	-47.05
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	14	16	-12.5

Cuadro 16

Indicadores	Enero Junio 2008		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes.	13,658	9,902	-27.50
No rezagadas	4,873	4,232	-13.15
En rezago	8,785	5,670	-35.45
Resoluciones mensuales por examinador (1)	116	93	-19.83

(1) Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

La Dirección Divisional de Patentes durante el periodo enero-junio de 2008 ha recibido un total de 10,312 solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), lo que significó una variación positiva del 6.09%, respecto de las 9,720 solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2007.

Del crecimiento observado la mayor proporción corresponde a solicitudes de diseño industrial, ya que la presentación de este tipo de solicitudes se incrementó en un 9.54%, situación que puede atribuirse al abatimiento del rezago en esta figura jurídica y la atención de las solicitudes de conformidad con el acuerdo que establece reglas y criterios para el examen de las solicitudes, lo que motiva la presentación de este tipo de solicitudes. Un comportamiento contrario al señalado anteriormente y que se mantuvo al cierre del periodo de enero a junio de 2008, fue el relativo a la disminución en la presentación del solicitudes de modelos industriales en un 10.22%, no obstante la reducción de tiempos que se ha dado a estas solicitudes.

ATENCIÓN DE LA DEMANDA.

El número de expedientes atendidos en lo que va del 2008 por acciones de conclusión (desechamiento, desistimiento, cita a pago, negativa y abandono) es de 9,902 de los cuales un 57% (5,670 solicitudes) pertenecen al universo del rezago y un 43% (4,232 solicitudes) corresponden a solicitudes del no rezago.

Durante el periodo enero-junio de 2008 se presentó una desviación negativa respecto del cumplimiento de la meta establecida en el Programa de Abatimiento de Rezago y Atención de Asuntos en Trámite, teniendo un avance del 39.2% con respecto a la meta anual de 25,245 conclusiones, resolviéndose 5,670 solicitudes pertenecientes al universo del rezago, representado una variación del 37.55% respecto de la meta anual establecida de 15,100 solicitudes del rezago. Cabe señalar que para las figuras jurídicas modelos de utilidad y diseños industriales prácticamente se ha atendido el rezago y ahora el universo de rezago esta principalmente conformado por solicitudes de patente.

Con respecto del otro elemento a considerar y reportar dentro del Programa de Abatimiento de Rezago y Atención de Asuntos en Trámite (oficios de requisitos), se han emitido 16,636 requisitos en el primer semestre del 2008, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 26,538 expedientes durante el periodo.

CONCESIÓN DE DERECHOS.

No obstante no haber alcanzado la meta de asuntos concluidos para el periodo reportado, respecto de la emisión de citas a pago durante lo que ha transcurrido del ejercicio 2008 se presentó un incremento del 11.86% con respecto del mismo periodo del año 2007, siendo el porcentaje de mayor crecimiento el relativo a los diseños industriales con un 24.47%.

El crecimiento en la emisión de citas a pago ha permitido alcanzar un incremento del 37.14% en la emisión de títulos comparado con el mismo periodo del año anterior.

Como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control relativa al retraso en la entrega de títulos al solicitante se tiene que se han entregado en ventanilla durante el periodo reportado un total de 10,579 títulos atendiendo de manera importante la observación señalada, cabe señalar además que se ha establecido un indicador para medir el desempeño de esta actividad para no generar retrasos en el futuro para esta etapa del proceso.

SITUACIONES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido 28 consultas sobre patentes de invenciones en el área medica para propósitos de registro.

Además durante abril se publicó la gaceta "Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial", en el Ejemplar Extraordinario 062, adicionalmente se han publicado los addendums 062-A y 062-B de dicho volumen.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, el número de personal de las áreas que al día de hoy realizan estas tareas cada vez es mayor, debido al incremento sobre todo que se ha tenido en demandas de Amparo y Juicios de nulidad relacionados con peticiones de inclusión en la gaceta "Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial" y juicios por retraso en la atención a solicitudes (8º Constitucional), lo que se traduce en que para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, Coordinadores Departamentales y Subdirectores Divisionales.

Para el periodo se tiene:

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
CUMPLIMIENTO (JUICIOS DE AMPARO Y DE NULIDAD).	2	3	1	1	5	3	15
RECURSOS DE REVISIÓN	2	7	3	6	5	6	29

Por otra parte, la participación que el personal de área han tenido en visitas de inspección (18), o en la emisión de opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) en patentes y registros (14), son factores que impactan la productividad de las áreas de examen principalmente del grupo de examinadores que son los que regularmente atienden estos asuntos, lo que repercute en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección

REPORTE TRIMESTRAL DE ATENCIÓN AL REZAGO Y NO REZAGO DE PATENTES Y REGISTROS DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES				
CONCEPTO/AÑO	2 0 0 8			
	1ER TRIM.	2DO TRIM.	3ER TRIM.	4TO TRIM.
Número de Asuntos por Atender al inicio del Año	68,689	63,579	58,787	
Rezago	25,358	22,129	19,688	
No Rezago	21,927	41,450	39,099	
Favorables de Forma Estimadas **	19,000			
Favorables de Forma en la SPAP***	2,404			
Requisitos Atendidos	8,055	8,581		
Recibidas (Demanda)	5,161	5,151		
Atendidas	5,110	4,792		
(*) Rezago	3,229	2,441		
(*) No Rezago	1,881	2,351		
Favorables de Forma	6,572	6,525		
Por Atender al Término del Periodo	63,579	58,787		
Rezago	22,129	19,688		
No Rezago	41,450	39,099		

* Cifras Reales
 ** Total de favorables anuales
 *** Expedientes de no rezago con favorable de forma, pendientes de publicación a principio de 2006.

a.2.- Dirección Divisional de Marcas

Cuadro 17

Principales actividades.	Enero-Junio 2008		
	2008	2007	% Var.
Solicitudes Totales Recibidas	43,284	40,735	6.26%
Solicitudes de Marcas	39,673	37,688	5.27%
Solicitudes de Nombres Comerciales	47	81	- 41.97%
Solicitudes de Avisos Comerciales	3,564	2,966	20.17%
Autorizaciones de Uso:	27	18	50%
Denominación de Origen "Tequila"	4	14	- 71.42%
Denominación de Origen "Mezcal"	23	1	2,200%
Denominación de Origen "Café Veracruz"	0	3	0%
Inscripción de Convenios	112	109	2.76%
Denominación de Origen "Tequila"	111	100	11%
Denominación de Origen "Mezcal"	1	9	- 88.88%
Conservación de Derechos. Dictámenes	57,827	44,433	30.15%
Inscripciones de licencias de uso	7,697	4,497	71.16%
Inscripciones de transmisión de derechos	7,333	4,639	58.08%
Inscripciones de franquicias	714	462	54.55%
Renovaciones	7,352	5,242	40.26%
Tomas de nota	27,153	16,066	69.01%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	7,578	13,527	- 43.97%

Cuadro 18. Resolución de solicitudes

	Programado Anual 2008	Real Enero-Junio 2008	% Avance
Resoluciones del "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas"	7,495	3,140	41.90%

Indicadores	Enero-Junio 2008		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	38,860	41,137	5.86%
Registros	29,444	29,451	0.03%
Negativas	3,690	4,175	13.15%
Desistimientos	99	173	74.75%
Abandonos por gaceta	5,312	7,091	33.49%
Abandonos por oficio	285	228	- 20.00%
Desechamientos	30	19	- 36.66%

La meta programada para el periodo enero-junio del año 2008 fue de **38,860**, logrando resolver **41,137** solicitudes, lo cual representa un **5.86%** de variación debido a un esfuerzo extraordinario que realizaron los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como para atender el “Programa de Abatimiento de Rezago y la Atención de Asuntos en Trámite de Marcas”.

a.3.- Protección a la Propiedad Industrial

Cuadro 19

Principales actividades.	Enero - Junio 2008		
	2008	2007	Variación
Solicitudes de declaración administrativa	978	1,055	-7.29%
Nulidad	254	229	10.91%
Caducidad	364	327	11.31%
Cancelación	0	1	0%
Infracción de Propiedad Industrial	172	237	-27.42%
Medidas Provisionales	23	53	-56.60%
Infracciones en Materia de Comercio	165	208	-20.67%
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	66	17	288.23%
Total de Procedimientos Resueltos	1,035	1,049	-1.33%
Nulidad	223	226	-1.32%
Caducidad	307	291	5.49%
Cancelación	2	0	100%
Infracción de Propiedad Industrial	336	387	-13.17%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	165	145	13.79%
Marcas Notorias	2	0	100%
Visitas de inspección totales	1,836	1,963	-6.46%
A petición de parte	384	542	-29.15%
De oficio	1452	1,421	2.18%

Cuadro 20

Indicadores	Enero - Junio 2008		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	941	1,035	10%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	954	954	0.0%
Rendimiento por Examinador	12	17	42%

a.4.- Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Cuadro 21

Principales actividades	Enero-Junio 2008		Variación
	2008	2007	
Actividades de difusión	115	92	25.0%
Actividades de comunicación	120	129	-6.9%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica	949	1075	-11.7%

Cuadro 22

Indicadores	Programado	Real	Variación
Actividades de promoción D.F.	24	89	270.8%

Actividades de Promoción. Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos y Conferencias.

- “La Protección de la Propiedad Intelectual en México”.
- “Mexican Institute of Industrial Property”.
- “Marcas, Nombres y Avisos Comerciales, Procedimiento para sus Registro”.
- “Búsquedas de Información Tecnológica”.
- “Propiedad Intelectual en México”.
- “Diplomado en Gestión Tecnológica”.
- “Invenciones”.
- “El Centro de Información Tecnológica”.
- “Vigilancias Tecnológicas”.
- “Búsquedas de Información Científica y Vigilancia Tecnológicas”.
- “Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro”.
- “Patentes y Secretos Industriales”.
- “IV Curso de Capacitación para Especialistas en el Procesamiento e Intercambio de Documentos de Patentes, en el Marco del Proyecto Latipat”.
- “Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen”.
- “Foro Internacional de Moda México”.
- “La Propiedad Industrial en México”.
- “La Propiedad Industrial y la Importancia de su Registro”.
- “Clasificación Internacional de Signos Distintivos (Clasificación de Niza y Viena)”.
- “Marcas Notoriamente Conocidas”.
- “Patentes”.
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos”.
- “Redacción de Patentes”.
- “La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo”.

- “1er. Ciclo de Conferencias para la Actualización de Consultores mi Tortilla.”.
- “Búsquedas de Información de Patentes”.
- “Las Patentes Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales”.
- “XIV Semana de Ingeniería de la FES Cuautitlan”.
- “Generación y Protección del Conocimiento, Propiedad Intelectual y Desarrollo Económico”.
- “El IMPI y la Propiedad Intelectual”.
- “Desarrollo de la Medicina Genómica en México”.
- “Transferencia de Tecnología”.
- “El Sistema de Propiedad Industrial”.
- “Expo-Fonaes 2008”

Del total de actividades (89) se contó con la presencia de 3,536 personas, arrojando un promedio de 40 participantes por actividad.

Cabe destacar el evento que con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual organizó el IMPI conjuntamente con el INDAUTOR. La celebración fue encabezada por el Lic. Jorge Amigo Castañeda, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Lic. Manuel Guerra Zamorro, Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

El Director General del IMPI comentó: “El 26 de abril todos los países miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, estamos llamados a conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, instaurado desde hace 8 años; esta celebración nos permite hacer el reconocimiento a todos aquellos creadores, artistas, empresarios, investigadores, innovadores e inventores que con su trabajo han fomentado el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestro país.” A su vez, el Director General del INDAUTOR puntualizó que “La Propiedad Intelectual en la actualidad es la relación existente entre dos aspectos trascendentes para la evolución de la humanidad: El desarrollo cognoscitivo y el progreso económico. La Propiedad Intelectual contribuye, a través de las industrias basadas en los Derechos de Autor, con el 4.77% al PIB y con el 11.01% al empleo a favor de nuestro país y de todos los mexicanos. Por lo cual es necesario hacer conciencia de la trascendencia de asumir nuestras responsabilidades en aras al respeto de la Propiedad Intelectual ya que significa el respeto por nosotros mismos, el respeto por el conocimiento, por la cultura nacional, por la tecnología y el progreso en materia económica para nuestro país”.

En el acto, el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), refrendaron el Convenio de Colaboración para conformar una alianza estratégica para el Fomento a la Innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP.

Finalmente, se realizó la entrega de premios a los ganadores del primer Concurso de Dibujo Infantil por el Respeto a las ideas...los niños contra la piratería. El concurso de Dibujo Infantil fue organizado por el IMPI con apoyo de diversas industrias del sector privado. El objetivo de este Concurso es el de crear en los niños una conciencia y cultura de respeto a los derechos de propiedad industrial y derechos de autor, mediante la expresión de sus ideas. En esta primera edición del concurso se recibieron 1,414 dibujos, teniendo gran alcance en el Distrito Federal y en el interior de la República, como en las Ciudades de Puebla, Monterrey, Guadalajara, Guanajuato, Tlaxcala y Veracruz, superando todas las expectativas. Asimismo se presentó el informe de resultados del Segundo Concurso de Animación Digital de la Business Software Alliance y se entregaron los premios de la 2ª Emisión del Concurso de Animación Digital: “El cambio comienza con una idea y puede ser la tuya”.

Formación de Recursos Humanos.

En el mes de febrero inició, en las instalaciones del Instituto, el programa anual de cursos en materia de Propiedad Industrial de la DDPSIT. En el período que se informa se llevaron a cabo 20 cursos, en los que se contó con una asistencia de 617 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, dándonos un promedio de 31 asistentes por curso.

Comunicación Social.

En cuanto a las actividades de Comunicación Social, se elaboró el Programa Institucional de Comunicación Social 2008. Asimismo, se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los temas: “Patentes de Medicamentos”, “Postulación del Lic. Amigo como uno de los 15 candidatos para dirigir la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)”, “Patentes” y “Denominaciones de Origen”, la “Candidatura del Lic. Jorge Amigo para presidir la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)”, “Patentes”, “La Importancia de Registrar un Marca”, “Patentes, Inventos Curiosos Mexicanos y la Importancia de las Búsquedas de Información Tecnológica”.

Por otra parte, se realizaron diariamente síntesis informativas con notas relevantes de medios impresos, sobre temas relacionados con el Instituto o sobre el Instituto.

Se elaboraron boletines de prensa para dar parte a los medios de comunicación sobre la firma del “Convenio IMPI - CEMPRO contra la reprografía ilegal en México” así como de la “Conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual”.

Difusión.

En el período que se informa, dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:

- El diseño de la imagen del “Primer Encuentro Internacional de Propiedad Intelectual”.
- Diseño de la Portada del Resumen Informe Anual de la Unidad de Enlace.
- Actualización del IMPI en cifras.
- Diseño de manta para la entrega de los Diplomas de la OMPI.
- Elaboración de personificadores para la entrega de diplomas de la OMPI.
- Elaboración de Carteles de la Carta Compromiso al Ciudadano (Marcas).
- Diseños gráficos de la portada para el Informe Anual 2007.
- Diseño de la imagen del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Diseño de las constancias de los cursos de la DDPSIT.
- Actualización de la Guía de Infracciones en Materia de Comercio.
- Elaboración de las constancias del Curso de Mediación y Arbitraje de Conflictos Relativos a la Propiedad Intelectual.
- Elaboración de Carteles de Declaranet.
- Elaboración del material de Difusión del evento del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2008”.
- Actualización de trípticos de “Aviso Comercial”, “Marcas”, “Nombre Comercial” y “Patentes”
- Actualización de las guías de “Signos Distintivos”, “Contencioso”, “CIT”, “Patentes”, “Diseños Industriales”
- Elaboración del material de difusión del evento de la “Reunión Subregional de Expertos de Patentes de los Países Centroamericanos y de la República Dominicana”.
- Elaboración del material de difusión del “Taller sobre Redacción de Solicitudes de Patentes en el Área Biotecnológica y Farmacéutica”.

- Elaboración de la lona de el “Foro sobre asistencia Técnica y Creación de Capacidades Comerciales en Materia de Derechos de Propiedad Intelectual”.
- Elaboración y estructuración del diseño del Informe Anual 2007.
- Impresión del boletín IMPIinforma.
- Impresión del Informe de Actividades del SUTIMPI 13º Aniversario.
- Elaboración de la lona del “Taller sobre el uso de los Sistemas de Información de Patentes para la Promoción de la Innovación”.
- Elaboración del cartel del “Curso DL –101S”.
- Elaboración del diseño del IMPI en Cifras.

Servicios de Información Tecnológica:

Con relación a las solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes recibidas en el periodo en estudio, se recibieron 949 solicitudes, de las cuales el 64% (608) son del estado de la técnica (las de mayor complejidad). Cabe mencionar que respecto al año anterior para el mismo periodo se habían recibido 1,075 solicitudes, lo que representa un decremento del 11.7%, el cual es atribuible a la liberación de casi todos los bancos de información de patentes, a los que actualmente se puede acceder de forma gratuita.

Centros de Patentamiento:

En el período en comento algunos de los Centros de Patentamiento que se encuentran apoyados por la Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT), reportan un total de 315 asesorías en materia de propiedad industrial, mismas que fueron brindadas en sus instalaciones, algunas de ellas con el apoyo de funcionarios de la Subdirección Divisonal de Servicios de Información Tecnológica. La distribución de éstas se dio de la siguiente manera: en el Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena” del Instituto Politécnico Nacional (143), en el Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (118), En la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (26), en el Centro de Propiedad Industrial de la Universidad Iberoamericana (14), en el Centro de Desarrollo Empresarial UNAM-CANACINTRA (10) y en el Centro de Gestión en Propiedad Intelectual de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (4).

Entre las actividades que realizan los Centros de Patentamiento, destacan:

- Formalización de la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el IMPI y el Instituto Mexicano del Petróleo, para establecer una Alianza Estratégica, el 25 de abril del año en curso en el contexto del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”.
- Actualización de la Vigilancia Tecnológica del Sector Textil para el primer trimestre del 2008, mediante un trabajo conjunto entre el IMPI, el Centro de Patentamiento Ing. Guillermo González Camarena del IPN, el Colegio de Ingenieros Textiles de México y la Escuela Superior de Ingeniería Textil.
- En el mes de abril del año en curso, derivado del Convenio de Colaboración entre el IMPI y la Universidad Anáhuac, se realizó la donación de la información contenida en la Colección de discos SPACE-MÉXICO (302 discos) y de la Gaceta de la Propiedad Industrial, en sus tres volúmenes: Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Denominaciones de Origen; Solicitudes de patente Publicadas; Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales.

Asesorías:

En el período que se informa la DDPSIT reportó un total de 1,567 asesorías, distribuidas de la siguiente forma:

Se atendieron 511 solicitudes de información a través de correo electrónico, de las cuales 181 (35.41%) correspondieron al Buzoncito; 24 (4.7%) a PYMETEC y 306 (59.9%) mediante el correo electrónico del personal de la DDPSIT.

Las asesorías telefónicas fueron 367, de las cuales 3 (0.8%) fueron contactadas por PYMETEC y 364 (99.2%) por extensiones telefónicas de los diferentes funcionarios de la DDPSIT.

Las asesorías personalizadas fueron 689 de los cuales 385 (55.9%) fueron proporcionadas en las instalaciones de la Dirección y 304 (44.12%) en ferias y exposiciones.

Portal de Patentes PYMETEC:

El portal PYMETEC se encuentra en la 2ª fase de desarrollo, que incluye el motor de búsqueda y el proceso de cruce de información. Se ha efectuado la carga total de las solicitudes de patentes PCT provenientes de la base de datos PatentScope en formato XML.

Se ha promovido el portal actual de PYMETEC con las siguientes acciones:

1. Curso taller sobre propiedad industrial, en las instalaciones del IPN Zacatenco. 25 de Abril de 2008.
2. Curso "Las patentes como fuente de información tecnológica", en las instalaciones del IMPI, 12 de mayo de 2008
3. Curso "Búsquedas de información tecnológica", en las instalaciones del IMPI, 26 de mayo de 2008.
4. Curso "¿Qué es y cómo funciona el Portal de Tecnologías de Patentes PYMETEC?", en las instalaciones del IMPI, 2 de Junio de 2008.

Vigilancias Tecnológicas:

Se publicó la actualización de la vigilancia tecnológica del sector textil, la cual comprende información del primer trimestre del 2008. En el periodo abril-junio se continuó con la actualización de la misma, la cual contempla información del primer semestre y que se publicará a principios del tercer trimestre del 2008.

Acervos Documentales:

Se consultaron 1,361 acervos en las instalaciones de la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica (SDSIT) en sus diferentes soportes: microformato (28), papel (gaceta, memoria técnica, libros) (1202), CD/DVD (114) y formato electrónico key file (17). En lo referente a reproducciones, se fotocopiaron un total de 11,031 páginas, tanto para usuarios internos como externos, de las cuales 10,978 fueron simples (99.52%) y 53 certificadas (0.48%).

En cuanto a las memorias técnicas, se recibieron 959 documentos de invenciones y se integraron 1,850 en bibliotecas.

En lo referente a la venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial en sus volúmenes: Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales; Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Denominaciones de Origen y Solicitudes de Patente; en el período que se informa se vendieron 1,468 ejemplares, y se distribuyeron entre diversas áreas del IMPI, 260.

Asimismo, a la fecha se cuenta con un total de 35, 469, 408 documentos de Patentes de diversas oficinas de propiedad industrial del mundo, de los cuales 17, 174.212 corresponden a documentos completos y 18, 295, 196 a referencias bibliográficas.

Por otra parte, en cuanto al proceso de digitalización, en el período que se informa se digitalizaron 668,507 páginas, que corresponden a 19,293 documentos, mismas que fueron migradas al servidor del IMPI.

Con la apertura de la Oficina Regional Centro, el área de circunscripción de la DDPSIT para llevar a cabo actividades de promoción se ve reducida a solo tres estados (Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal), por lo cual la DDPSIT ha tenido una disminución en este periodo en dichas actividades. En materia de Promoción y Formación de Recursos Humanos, durante el período enero-junio de 2008 la DDPSIT participó como organizador, coordinador o conferencista en 89 actividades (178% de avance respecto a la meta programada de 50 actividades), para promover y difundir el tema de la propiedad industrial. Es necesario destacar que en el mes de febrero dio inicio, en las instalaciones del Instituto, el programa anual de la DDPSIT de cursos en materia de propiedad industrial. Para lograrlo, se diseñó un nuevo temario de cursos y se continuó con la inscripción a los mismos en línea, mediante el llenado de una solicitud electrónica publicada en la página Web del Instituto. En el período que se informa se llevaron a cabo 20 cursos, con una asistencia de 617 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, dándonos un promedio de 31 asistentes por curso.

Los cursos que se llevaron a cabo durante este período fueron:

“Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; Procedimientos Administrativos para su Registro”.

“Las Marcas Colectivas y la Denominaciones de Origen”.

“Clasificación Internacional de Signos Distintivos”.

“Marcas Notoriamente Conocidas”.

“Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos”.

“La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo”.

“Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales”.

“Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT”.

“Los Diseños Industriales y los Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados”.

“Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones”.

“Conservación de Derechos de Invenciones”.

“Acceso a Recursos Genéticos, Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual”.

“Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica”.

“Redacción de Patentes”.

“Búsquedas de Información Tecnológica”.

“¿Qué es y Cómo Funciona el Portal de Tecnologías de Patentes, PYMETEC?”.

“La Transferencia de Tecnología y el Licenciamiento de Derechos”.

“Procedimiento Administrativo en Propiedad Industrial”.

“Combate a la Piratería”.

“Conservación de Derechos de Invenciones”.

“Infracciones en Materia de Comercio”.

Asimismo se atendieron al 100% las 69 solicitudes para participar y/o coordinar diversas actividades de promoción (cursos, talleres, Diplomados, conferencias, Ferias, etc.).

En lo que respecta a las actividades de comunicación social, se observa un decremento de -94.0% con respecto a la meta anual programada (2,155), debido a que no dio inicio la campaña de comunicación social en el mes de junio como se tenía programado, ya que el spot de radio que se utilizaría debía cumplir con la normatividad e incluir el programa “Vivir Mejor”. Las actividades de difusión muestran un avance del 8% con respecto a la meta programada (106).

Respecto a la consulta electrónica de documentos, se prevé que para finales del segundo semestre del 2008 entre en operación el Sistema Integrado de Gaceta (SIGA), para lo cual el proyecto de digitalización de acervos

que se ha venido trabajando desde 2004 servirá como base. Con ello se mejorará el estándar de servicio con el que actualmente se cuenta y se proveerá a los examinadores de herramientas más eficaces con el fin de obtener mejores resultados, asimismo en un futuro puede también ligarse al intercambio de información con otras oficinas de Propiedad Industrial. Asimismo habrá que considerar que la entrada del SIGA, igualmente puede impactar en la solicitud del servicio de búsquedas de información técnica de patentes.

En cuanto al espacio físico disponible para el resguardo de los acervos en la SDSIT, cabe mencionar que como se ha reportado desde años anteriores, en el presente año, ha comenzado a hacer crisis debido a que se ha alcanzado la capacidad máxima disponible en lo que a resguardo de CD's y DVD's se refiere. Es necesario destacar que debido a lo anterior, dicho material está sufriendo un gran deterioro, derivado a que las condiciones físicas en las que se resguarda no son las adecuadas.

Ante la incertidumbre de la demanda de actividades de promoción, la DDPSIT programó un menor número de actividades para este año y realizó una mayor promoción de estos servicios en los Estados de su circunscripción con lo cual se obtuvo una variación positiva del (270.8% con respecto a la meta semestral programada). En lo referente a los cursos programados, de acuerdo a los resultados obtenidos, en el período que se informa se incorporaron los cursos: "Marcas Notoriamente Conocidas", "Procedimiento Administrativo en Propiedad Industrial" y "Combate a la Piratería". La evaluación obtenida en los cursos programados, en términos generales, fue buena y se continuó con la política de enviarla tanto a los expositores como a los Directores Divisionales, esto a fin de que ambos conozcan la percepción del público usuario.

Con respecto a la campaña de comunicación social, ésta se reestructuró dándole un nuevo formato apegado al nuevo programa de "Vivir Mejor", cumpliendo así con la nueva normatividad establecida por la Presidencia de la República para todas las campañas de comunicación social de las Dependencias del Gobierno Federal y se reprogramó para que de inicio en los meses de septiembre-octubre.

La prioridad en la construcción de las nuevas instalaciones que albergarán a la SDSIT, resulta inminente a fin de dar solución a los problemas de espacio y condiciones físicas adecuadas para el resguardo del acervo con el que se cuenta.

Por otro lado, se requiere intensificar la difusión de los servicios de información técnica de patentes, para remontar las solicitudes de las mismas por parte de los usuarios. Asimismo, es necesario actualizar la Guía del Usuario de Servicios de Información Tecnológica y publicarla en la página Web del IMPI, ya que en dicha Guía se difunde el servicio de búsqueda de información técnica de patentes de forma electrónica.

JUSTIFICACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA DESVIACIÓN NEGATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL PERÍODO ENE. – MAR. 2008

En la pasada Junta de Gobierno se presentó la siguiente información:

	2007	2008	var. %
Actividades de Promoción Realizadas por el IMPI D.F.	38	28	-26.3

La variación negativa que se observa tiene su explicación, si consideramos que el año pasado el número de actividades de promoción contemplaba las realizadas en los Estados de Puebla, Morelos, Guerrero, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal, mientras que el número de actividades reportadas en 2008, solamente comprende las llevadas a cabo en los Estados de Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal.

Lo anterior debido a la apertura de la Oficina Regional Centro (ORC), a la cual se le asignó como área de circunscripción los Estado de Puebla, Morelos, Guerrero, Veracruz y Tlaxcala y por lo tanto a partir de este año se le contabilizan a ella las actividades de promoción realizadas en estos estados.

Tomando en cuenta lo anterior y si consideráramos que para el período ene-mar. 2008 la ORC reportó 36 actividades llevadas a cabo en el área de su circunscripción (mismas que hubiera atendido el IMPI D.F. de no existir ésta) el escenario que habría presentado el indicador de actividades del IMPI D.F. sería el siguiente:

	2007	2008	var. %
Actividades de Promoción Realizadas por el IMPI D.F.	38	64	68.4

Ante la apertura de la ORC, con lo cual el IMPI D.F. para 2008 solo contaría para llevar a cabo actividades de promoción los Estados de Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal y la incertidumbre de la demanda que tendría por parte de los usuarios, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) se vio en necesidad de realizar una mayor difusión de estas actividades en los Estados de su circunscripción así como de programar una disminución en su meta para este indicador (se disminuyó en un 75% con respecto a lo programado el año anterior), sin embargo la demanda superó la expectativa que tenía la DDPSIT y ya se ha superado en el período ene- jun., en un 78% la meta anual programada.

a.5.- Asuntos Jurídicos

Cuadro 23

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	2008	2007	VARIACIÓN 2007/2006
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	160	85	88.2%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	1,004	1,155	-13%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	689	715	-3.6%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	331	542	-38.9%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	55	70	-21.4%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	16	15	6.6%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	243	151	60.9%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	651	573	13.6%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	118	191	-38.2%
Elaboración y divulgación de disposiciones jurídicas.	2	2	0%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	411	925	-55.5%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	19	14	35.7%

Cuadro 24

Indicadores	Programado	Real	Variación
Solicitudes del Registro General de Poderes	689	703	2 %
Atención de trámite de Amparos en plazo	160	153	-4.3%*

* La variación entre los amparos ingresados y los tramitados, obedece a que en la fecha de la elaboración de cada informe mensual, pueden estarse preparando informes previos o justificados que serán reportados hasta el siguiente informe, dada la fecha de su ingreso a este Instituto, sin que ello implique que no se estén desahogando en tiempo.

Diario Oficial de la Federación:

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De manera particular se destacan las siguientes:

Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, adoptado en Ginebra, el seis de diciembre de dos mil cinco, publicado el 21 de enero de 2008.

Acuerdo por el que se señalan los días del año 2008 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores, publicado el 31 de enero de 2008 y su posterior modificación publicada el 16 de abril de 2008.

Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésima cuarta

sesión (15a. ordinaria) el 5 de octubre de 2005, en vigor desde el 1 de abril de 2006, publicado el 7 de marzo de 2008.

Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésima quinta sesión (20a. extraordinaria) el 3 de octubre de 2006, en vigor desde el 1 de abril de 2007, publicado el 7 de marzo de 2008.

Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésima cuarta sesión (15a. ordinaria) el 5 de octubre de 2005, en vigor desde el 1 de abril de 2007, publicado el 7 de marzo de 2008.

Tabla modificada de tasas anexa al Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) adoptada por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésima quinta sesión (20a. extraordinaria) el 3 de octubre de 2006, en vigor desde el 12 de octubre de 2006, publicado el 7 de marzo de 2008.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

Se dio atención a diversas solicitudes del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa de este Organismo.

Por lo anterior, se formularon comentarios a las siguientes iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

1. Punto de Acuerdo relacionado con el Nopal y el Maguey (rumores de su patentamiento en China y Japón.
2. Predictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por el H. Congreso de Jalisco.
3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial en materia de conocimiento tradicionales, enviado por la Comisión de Comercio del Senado.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los párrafos cuarto y quinto y adiciona un sexto al artículo 310 de la Ley General de Salud; se adiciona un párrafo al artículo 87 de la Ley de la Propiedad Industrial y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los Senadores Ernesto Saro Boardam y Rubén Camarillo Ortega del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 Bis 1 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Jesús Sesma Juárez del Grupo Parlamentario del PVEM.
6. Idea Legislativa relacionada con la reforma al artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por la Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, del Grupo Parlamentario del PAN.
7. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio; y de las Leyes de la Propiedad Industrial, y Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada María Eugenia Campos Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.
8. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 222 Bis a la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Éctor Jaime Ramírez y otros del Grupo Parlamentario del PAN.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

a.6.- Dirección Divisonal de Oficinas Regionales

Cuadro 25. ESTADÍSTICA PRINCIPAL.
Período Enero – Junio 2008

Nombre	2008	2007	2008 / 2007
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invencciones (*)	445	402	10.70%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	11,219	9115	23.08%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	69	46	50.00%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	368	349	5.44%

(*) No incluyen PCT.

Cuadro 26

Ingresos Totales	2008 M.N.	2007 M.N.	Variación
Oficina Regional Occidente	\$ 14,647,401	\$ 11,918,626	22.90%
Oficina Regional Norte	\$ 9,642,503	\$ 8,840,567	9.07%
Oficina Regional Sureste	\$ 3,111,800	\$ 2,240,020	38.92%
Oficina Regional Bajío	\$6,470,475	\$ 5,275,062	22.66%

Cuadro 27

Nombre	2008	2007	2008 / 2007
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	3,931	3,448	14.01%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	32,703	24,509	33.43%
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	617	722	-14.54%
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	21,873	24,876	-12.07%

En el periodo que se informa (Enero – Junio 2008) las cinco Oficinas Regionales han continuado con una intensa labor dentro de su ámbito territorial de competencia, cubriendo a la fecha 29 entidades Federativas.

En este sentido es importante destacar la permanente e intensa campaña relativa a actividades de promoción tendientes a elevar la cultura de la Propiedad Industrial, así como el cumplimiento cabal del programa permanente de asesorías especializadas llevado al cabo en las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

En el primer semestre de 2008 la Oficina Regional Occidente (ORO) se proporcionó asesoría a 16,000 personas lo que permitió la recepción de aproximadamente 4,800 solicitudes de protección de invenciones y signos distintivos.

1.-Instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

- ITESM Campus Guadalajara
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad de Guadalajara
- ITESO
- Instituto Tecnológico de Tepic
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Autónoma de Nayarit
- Secretaría de Economía Delegación Federal Jalisco-Programa Nacional de Franquicias
- CIAD (Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo)
- CAREINTRA
- Ayuntamiento de Puerto Vallarta
- Hospitales Civiles de Guadalajara
- UNIVA
- Tec Milenio Campus Guadalajara
- COMCE
- Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información
- Consejo Regulador del Tequila
- Universidad del Valle de México Campus Guadalajara
- CEDESPE (Comité Estatal para la Desregulación y Promoción Económica)
- Universidad Autónoma de BCS
- Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco
- CANIRAC Los Mochis
- Universidad Tecnológica de Jalisco
- CADELEC
- SEPROE Jalisco
- Ciaj

- Cámara de Comercio de Tlaquepaque
- CANACO Guadalajara
- CICESE

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Se celebró la firma de un convenio de colaboración entre el ITESM y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en el Campus Guadalajara representados por el Dr. Rafael Rangel Sostmann y el Decano de la Academia de la OMPI Dr. Mpasi Sinjela

Se llevó al cabo la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Guadalajara y la OMPI, representado por el Maestro Gabriel Torres, Vicerrector Ejecutivo de la UdG y el Dr. Mpasi Sinjela.

3.- Actividades destacadas de promoción.

Se impartió el 4° curso de verano para personal de Oficinas de Transferencia de Tecnología con duración de 5 semanas en las instalaciones de la Oficina Regional contando en esta ocasión con 11 asistentes.

Se llevó al cabo un curso con duración de una semana a razón de 6 horas diarias para el personal que formará parte de la Sub procuraduría del combate al contrabando, piratería y violaciones a la Propiedad Intelectual con asistencia promedio de 20 personas.

4.- Otros.

Se recibió la visita del Presidente del Instituto de la Propiedad Industrial de Ecuador.

Se celebró el 23 de abril, el día Mundial de la Propiedad Intelectual en el auditorio de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara con una asistencia de alrededor de 200 personas.

OFICINA REGIONAL NORTE

1.- Instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

El primer semestre del año 2008, la ORN, tuvo un impacto importante en el número de personas atendidas a través de las 151 Actividades de gestión y fomento a la Propiedad Industrial siendo éstas más de 5000 personas, sin tomar en cuenta las casi 13000 asesorías especializadas y personalizadas que se reflejan en solicitudes de trámites a través de esta oficina.

Continúa su labor de vinculación con instituciones públicas y privadas entre las cuales se destacan:

- El contacto directo con empresarios de la región se estimula mediante conferencia continuas que tienen como objetivo apoyarlos en el establecimiento de mecanismos de protección adecuados a sus activos intangibles.
- La valuación de los DPI's ha tomado un importante camino de tal manera que este trimestre nos acercamos al Colegio de Valuadores del Noreste, promoviendo los temas de propiedad industrial y la importancia de una buena valuación de los mismos en la transferencia del conocimiento, En el 2do trimestre la colaboración fue con el Colegio de Corredores de Matamoros, preparando a la siguiente generación de Valuadores en Materia de Propiedad Industrial.
- Este año la vinculación con los medios de comunicación será importante para la ORN, de tal manera que nuevamente participa como consejero en los comités especializados de "El NORTE", periódico de gran circulación en el país, orientando temas hacia la PI.
- Dentro del ámbito académico, se adhieren nuevos colaboradores a nuestra lista, para el primer trimestre siendo estos, la Universidad del Valle de Bravo, Universidad Tecnológica de Chihuahua y el programa de colaboración directa con el TEC Milenio y para el 2do trimestre la Universidad

Iberoamericana de Torreón, el Instituto de Ciencias y Estudios de Tamaulipas, donde colaboramos directamente en un panel sobre Franquicias contando con la participación de Franquiciatarios locales y la asistencia de más de 200 personas.

- Dentro del Cluster de electrodomésticos en el Estado de Nuevo León, el desarrollo de Tecnología es parte importante para el mismo, de tal manera que colaboramos con Whirlpool en un taller especializado Búsquedas Tecnológicas y Criterios de patentabilidad y para el 2do trimestre trabajamos con los clusters de informática y de biotecnología el Estado de Nuevo León.
- Dentro de los organismos de reciente establecimiento en la región, contamos con El Instituto del Agua, el CIMAV en su subsede Nuevo León con los que hemos estrechado relaciones desde su inicio.

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Como todos los años, La ORN realiza un análisis de sus Convenios firmados, a fin de determinar la continuidad con ellos acorde al interés que presentan nuestras contrapartes, quedando actualmente 13 convenios. Donde trabajamos conjuntamente con los líderes de proyectos de las instituciones, a fin de delinear los trabajos para el 2008.

A continuación se destacan algunas de las actividades que han llevado a cabo dentro de nuestros convenios:

- En el ITESM, se finalizó exitosamente el programa de Habilidades Docentes en su cuarta edición con otros 30 académicos y asistentes que trabajarán para diseminar la cultura de la PI en los futuros profesionistas, la siguiente etapa será la de especialización en áreas técnicas y redacción. Cabe destacar la participación de más de 400 jóvenes emprendedores dotándolos de conocimiento en materia de PI y puedan aplicarlos a sus negocios.
- Con I2T2 continuamos con la formación de Recurso Humano especializado en la redacción de patentes en diversas áreas del conocimiento, atendiendo al Diplomado de Innovación TRIZ y su módulo de Patentes y Tecnología
- Con la FLDM se trabajo un programa de análisis de activos intangibles al interior de la institución, en la que se observó la presentación de casi 20 solicitudes de Signos Distintivos.
- Con COPARMEX, el trabajo ha sido constante y productivo, en materia de detección de Activos intangibles de las empresas suscritas y con empresas motivadas a proteger.
- Con la UDEM, se coordinó la celebración de los Festejos del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, derivado en un Seminario relativo al Respeto de los DPI'S, siendo exitoso por la calidad de los participantes.
- Con el CIMAV, gracias a la estrecha colaboración que hemos tenido con este Centro desde Chihuahua, los directivos continúan confiando en nosotros para dar los lineamientos en PI, ahora en su sede Nuevo León, dentro del Parque Tecnológico, acudiendo a la inauguración del mismo y preparando de primera mano a los investigadores que radicarán en esta subsede en Temas de PI.
- Con el INVITE continuamos la colaboración apoyando las actividades que integran a los 5 estados de la región, que ellos comparten, de tal manera que se presentó el 3er Programa Regional de Comercialización de Tecnologías Innovadoras con la capacitación de 50 asistentes con desarrollo en mano, listos a protegerse y ponerlos en el mercado
- Con la UANL, se están trabajando más de 20 desarrollos tecnológicos protegibles, además de acordar con el Abogado General un esquema para realizar acuerdos derivados del Convenio actualmente firmado, en pro de la incursión de la materia de PI en distintas carreras

3.- Actividades destacadas de promoción.

Primer trimestre

Manteniendo el interés de la Región por desarrollar empresarios conocedores de herramientas de Propiedad Industrial y una perspectiva amplia en la protección de los mismos, así como su valor en el mercado nos enfocamos a trabajar con más de 140 jóvenes participantes de programas de emprendimiento, incluso llevándolos de la mano para valorar comercialmente sus tecnologías a través de talleres en metodología Quicklook.

Dado que para el empresario es importante transferir la experiencia en la producción y comercialización de sus productos y/o servicios, en este trimestre tuvimos un impacto con temas relacionados con la Circular de Oferta de Franquicia en más de 100 posibles franquiciantes.

En el ámbito de las Instituciones de Educación Superior, los Subdirectores de Vinculación de los 230 Tecnológicos Federales, acudieron a su Reunión Nacional de IT's, donde los apoyamos para la preparación de programas de Estudios a su alumnado referente a la Propiedad Intelectual como herramienta para la Competitividad.

2do Trimestre

Atendiendo la importancia que tienen los temas de protección a los DPI's en la región, se celebró el evento Internacional denominado "Prácticas Internacionales de PI: haciendo efectiva su protección", con la participación de ponentes tanto nacionales como extranjeros, que de manera práctica mostraron diversas estrategias de la protección y con la asistencia de 67 empresas interesadas hacer valer sus derechos.

Derivado del éxito y del impacto que ha tenido el Acuerdo Nacional Antipiratería, la ORN se ha dado a la tarea de reunir y concienciar a los 5 estados que la conforman, de la importancia de reunir esfuerzos y mecanismos que conlleven a la reconversión del mercado dañado por actos de piratería, contrabando y robo de mercancías, proponiendo la celebración de un convenio de colaboración que sería el primero que abarque una región en el país y que dentro de ella existe una franja fronteriza muy amplia y con un importante número de aduanas

La conciencia generada en el Estado de Coahuila, con respecto a la importancia de la Propiedad Industrial para la generación de desarrollos tecnológicos y el incremento de competitividad en el Estado, trabajada por la ORN, ha dado motivo a que se establezca el Foro Consultivo Coahuilense en materia de PI a celebrarse a finales de éste año dándose a la tarea de preparar la documentación necesaria para presentar el reporte de diagnóstico de PI en el Estado, que dará pie a los trabajos del Foro

4.- Otros.

En el primer trimestre del 2008, la ORN toma los temas Agroindustriales y participa directamente con el Consejo Mexicano del Sotol y empresas Sotoleras en el Estado de Chihuahua a fin de encaminarlos en el proceso de protección de sus marcas, así como estructurar lo conducente a las Autorizaciones de Denominación de Origen que deben de presentar al IMPI

Sin descuidar nuestras actividades de comunicación social, hemos trabajado en la redacción de artículos en diferentes medios, cabe resaltar "Monterrey Magazine" con un artículo referente a la propiedad industrial en su publicación del mes de enero, de la misma manera, en otras publicaciones periódicas como el "Siglo de Torreón", "La voz de Piedras Negras", además de publicaciones internas en Instituciones de Educación Superior de la Región.

En lo referente a nuestra labor de capacitar monitores, durante este trimestre hemos estado presentes en el Estado de Coahuila en colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, logrando un total de 177 personas.

2do trimestre

Con el Estado de Durango, la preocupación de la Comisión de Asunto Agrícolas, Frutícolas y Pecuarios, motivo la celebración del Foro Estatal "Retos y Oportunidades del Mezcal y Sotol en Durango, donde la participación de la ORN fue fundamental en el desarrollo de dicho evento, ya que se logro concienciar a 200 productores de la importancia de trabajar en la legalidad para la autorización de sus denominaciones de origen y en la protección de marcas propias.

En el Estado de Coahuila se participó en el 4to Foro Nacional: La Frontera Norte en Pro de la Cultura de la Legalidad, dotando de valores a 300 estudiantes de diversas ciudades del país sobre el respeto a las ideas y creaciones intelectuales.

Continuando con nuestra labor de atención a las Representaciones de la Secretaría de Economía, se concluyo el semestre con más 1300 usuarios atendidos de manera personal.

OFICINA REGIONAL SURESTE

1.- Instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

En seguimiento al programa de trabajo del 2008, la ORS ha mantenido una activa participación en actividades de gestión y vinculación con los sectores académico, científico, empresarial e industrial en la región con un total de 126 actividades de fomento y gestión.

Considerando la asistencia a foros, más el número de personas con las que se ha trabajado en la generación de una cultura de propiedad industrial y con las asesorías especializadas, se ha impactado a más de 5456 personas en el presente período en la región.

En Quintana Roo, se coordinaron con la Delegación y Subdelegación de la Secretaría de Economía talleres de marcas y patentes y asesorías en trámites de propiedad industrial a 66 empresarios de la región.

Se impartió a 164 alumnos y profesores, así como al público en general una conferencia de propiedad industrial y la importancia de protección de las invenciones en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Instituto Tecnológico de Chetumal, Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología y se firmó el convenio de colaboración; Instituto Tecnológico de Cancún, Universidad Anahuac e Incubadoras de Negocios, así como asesorías especializadas en la Delegación de Economía en Chetumal y en la subdelegación de Economía en Cancún.

En Campeche, se impartió un taller de asesoría en propiedad industrial a 6 inventores-académicos de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR).

Se llevaron a cabo 6 talleres para 100 empresarios sobre registro de marcas, invenciones y búsquedas de anterioridades en el Instituto Campechano la CANACINTRA de Campeche, así como en la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, en el marco del convenio de cooperación celebrado con el Gobierno de Campeche, mismo que para el mes de julio se espera renovar, así como firmar un convenio de cooperación con el Municipio de Champotón y renovar el convenio con la CANACO-Campeche.

En Chiapas, en el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez y en el Consejo de Ciencia y Tecnología (COCYTECH), se impartieron 5 talleres de búsquedas de información tecnológica (PYMETEC), de redacción de solicitudes de invenciones, y de revisión de proyectos patentables, a 74 alumnos, profesores, e investigadores.

Así como una conferencia sobre "Investigación y Propiedad Industrial" en la Universidad Mesoamericana en San Cristóbal de las Casas, 3 cursos-talleres de marcas y búsquedas de anterioridades y un curso-taller de asesoría en invenciones en la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tuxtla, Gutiérrez, asimismo se impartió una conferencia con la Asociación Civil llamada Fomento Económico de Chiapas sobre registro de marcas.

En el marco del proyecto de impulso al campo chiapaneco, junto con la Secretaría del Campo de Chiapas se impartieron 9 conferencias sobre indicaciones geográficas, marcas colectivas y denominaciones de origen, para impulsar productos como queso de Chiapas, Chile de Simojovel, Piña de Chiapas, Miel de Chiapas y jocote de Chiapas, visitando los municipios de Ocosingo, Simojovel, Pichucalco, Tonalá, Acála, Ocozocuautla y Tuxtla Gutierrez.

Con estas acciones se atendieron a más de 559 personas, asimismo, se firmó con el Instituto Tecnológico de Tuxtla y con la CANACINTRA, el pasado 26 de junio un convenio de cooperación con el IMPI, y se tiene como proyecto de celebración de convenios con la CANACO, UNACH, CANIRAC y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y el Opio. de Tuxtla Gtz., así como un proyecto académico con la Secretaría de Educación de Chiapas para incluir en el programa de bachillerato un módulo de protección a la propiedad industrial.

En Tabasco, se impartió un taller de invenciones a 9 investigadores e inventores en el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, Tabasco.

Una conferencia sobre indicaciones geográficas, marcas colectivas y denominaciones de origen en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento de Pesca de Tabasco.

Un taller sobre registro de marcas y búsquedas de anterioridades fonéticas a la Secretaría de desarrollo Económico de Tabasco en las instalaciones de CANACINTRA-TABASCO, asimismo se llevo al cabo la firma del convenio de cooperación entre Fundación Tabasco y el IMPI.

Por otra parte se acudió a la delegación de la Secretaría de Economía Federal en donde se tuvieron asesorías y se explicaron las funciones de la ORS, todas estas acciones se atendieron a más de 61 personas.

Asimismo, se tiene como proyecto de firma el convenio de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Económico de Tabasco, CANACINTRA y el IMPI.

En Oaxaca, con el apoyo de la Secretaría de Economía estatal se brindo la ayuda de realizar 3 talleres de búsquedas de anterioridades fonéticas y registro de marcas en los municipios de Pto. Escondido, Salina Cruz y San Juan Bautista Tuxtepec, teniendo un aforo de 52 empresarios.

En la Universidad del Mar se impartieron un Seminario sobre Propiedad Industrial en el campus Huatulco, así como dos conferencias sobre marcas, avisos y nombres comerciales, así como una conferencia sobre propiedad intelectual en el ciberespacio y otra sobre propiedad intelectual, derechos de autor, con un aforo de 383 alumnos.

En Yucatán, se impartieron conferencias y talleres de propiedad industrial a más de 309 alumnos, profesores y público invitado de la Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Estudios Superiores Francisco de Montejo en Valladolid, Yucatán y en el instituto Tecnológico de Motul.

Asimismo, se elaboro proyecto para renovar el convenio de cooperación entre la UADY y el IMPI, y como proyecto de convenio está el suscribirlo con el Centro de Estudios Superiores Francisco de Montejo en Valladolid, Yucatán.

Se brindó un taller de búsquedas de anterioridades fonéticas, registro de marcas y diseños industriales a la CANAINVES-YUCATAN a 13 empresarios afiliados a dicha cámara.

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Como seguimiento a convenios firmados con anterioridad destaca la participación en conferencias y talleres de propiedad Industrial en:

- El Instituto Tecnológico de Mérida
- La Universidad Autónoma del Carmen
- El Centro de Innovación Empresarial de Campeche
- La Universidad Autónoma de Yucatán
- Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco
- Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas.

Reportes de Centros de asesoría en patentes en el Sureste :

Hasta la fecha se está trabajando con centros de asesoría ubicados en:

- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
- Instituto Tecnológico de Mérida

- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Logros Obtenidos:

Que las personas que asistan a los centros de patentamiento vayan teniendo un mayor conocimiento y educación de la propiedad industrial y que al momento de presentar sus solicitudes elijan la figura la invención correcta, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de solicitudes correctamente presentadas.

El total de solicitudes de invenciones asesoradas por los centros de asesorías en propiedad industrial son 12.

Se tiene considerado abrir otros centros en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Yucatán y la Secretaría de Administración del Estado de Chiapas. durante el 2008.

3.- Actividades destacadas de promoción.

Se ha mantenido una intensa difusión de las ventajas y beneficios de la utilización del sistema de propiedad industrial, así como los servicios que se prestan en la Oficina Regional Sureste en los principales medios de comunicación de la región a través de entrevistas y publicaciones.

Se sostuvieron reuniones con el Gobierno de Chiapas, a través de su Secretaría de Administración y de Educación el Consejo de Ciencia, el Instituto Tecnológico de Tuxtla y el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En materia de impulso a las agroindustrias se mantuvo un estrecho contacto con comunidades de productores tradicionales en el Estado de Chiapas, en conferencias para beneficios de protección de sus productos y sobre todo para la mejora en la organización de sociedades o asociaciones para la obtención de recursos estatales y federales, a través de la posible protección de sus insumos por una marca colectiva o incluso por una denominación de origen.

OFICINA REGIONAL BAJÍO

Durante el semestre Enero-Junio 2008, la ORB ha continuado intensificando su labor de posicionamiento en la región, de ahí que se evidencien resultados derivados de los esfuerzos de contacto con los gobiernos, organismos de representación empresarial, centros de investigación científica y tecnológica e instituciones de educación media-superior y superior.

Los resultados se reflejan favorablemente en los renglones estratégicos de la operación como resultante de la gestión de promoción intensiva, relaciones públicas consistentes y el establecimiento de nuevos convenios de colaboración interinstitucional.

De igual manera, se destaca la opinión favorable del público usuario que encuentra satisfacción a sus demandas a través de la prestación de un servicio de calidad, que les permite realizar sus trámites con mayor seguridad y confianza.

En el renglón de resultados numéricos, durante el Período Enero-Junio que nos ocupa, se ingresaron 2,239 solicitudes de Signos Distintivos (25% sobre el mismo período del año anterior) y 96 solicitudes de Invenciones (12% sobre el mismo período en 2007).

1.- Instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el período que se reporta.

Por supuesto, los resultados mencionados están ligados al contacto con diversas instituciones en ámbitos de la industria, la educación, la investigación y el gobierno en sus tres niveles, que se suman a un amplio catálogo de contactos que se ha venido cultivando. Entre éstas nuevas ligas, se pueden destacar:

- Universidad Vasco de Quiroga
- SAGARPA Delegación Michoacán
- INEGI Aguascalientes
- Instituto Tecnológico de Uruapan
- Instituto Tecnológico Superior de Río Verde
- Stamping Steel & Trucks
- UNIVA La Piedad
- UNID
- CESOM
- Instituto Tecnológico de Apatzingán
- Instituto Tecnológico de Ciudad de Hidalgo
- Instituto Tecnológico de la Piedad
- Instituto Tecnológico de Jiquilpan
- Instituto Tecnológico de Los Reyes
- Instituto Tecnológico de Tacámbaro
- Instituto Tecnológico de Zamora
- Universidad Tecnológica de Morelia
- Universidad Latina de América
- UDEM
- Universidad del Valle de México
- Instituto tecnológico Superior de Pátzcuaro
- Universidad Quetzalcóatl
- Colegio de Postgraduados
- FONAES
- PROFECO
- FONART
- Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro
- Comisión de Economía de la H. Cámara de Diputados
- Comisión de Ciencia y Tecnología de H. Cámara de Diputados
- Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos H. Cámara de Diputados
- Comisión de Puntos Constitucionales de la H. Cámara de Senadores
- CERESO de Querétaro
- Consejo Estatal de Productores de Plátano de Michoacán
- ITESO
- Feria Estatal de León
- CAAAREM
- Universidad Autónoma de Nayarit

- Instituto Tecnológico de Querétaro
- COZCYT Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología
- Universidad Tecnológica de Querétaro
- ISSEG

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

En el Área de Vinculación, durante el período que nos ocupa no se suscribieron nuevos Convenios de Colaboración Institucional, por lo que se mantiene el acumulado de 29 desde la entrada en operación de la ORB. No obstante, a más del seguimiento a los referidos, se han establecido ligas interesantes con instituciones a las que hemos sensibilizado, despertando su interés por formalizar una relación en pro de la culturización en materia de Propiedad Industrial, por lo que esperamos sumar durante el resto del año al menos 5 convenios más, con lo que estaremos ampliando nuestra cobertura de manera importante, con otras organizaciones que se constituirán igualmente en valiosas cajas de resonancia para impactar a la sociedad

Conviene resaltar entre los esfuerzos que se realizan como parte de los planes de trabajo con las instituciones, importantes actividades en favor de la innovación tecnológica y proyectos emprendedores, cual es el caso de ANUIES Región Centro-Occidente e instituciones varias, con las que se impulsa la traducción de la materia de Propiedad Industrial en actividades de impacto económico y social que generan riqueza y desarrollo.

3.- Actividades destacadas de promoción.

Otro indicador que transparenta la labor de la ORB, es el relativo a las Actividades de Promoción, ingrediente clave para el impulso de nuestro accionar y la concreción de resultados.

A este respecto, durante el primer semestre del 2008, se alcanza un resultado de actividades de promoción superior al programado para este periodo.

Se ha continuado realizando proyectos en alianza con gobiernos estatales y municipales para la difusión de la Propiedad Industrial; en este semestre resaltan el Encuentro sobre Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas que se llevó a cabo en la Ciudad de Morelia con las Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, y la SAGARPA, con el objeto de estimular a los sectores productores del agro para integrarse en base a proyectos de Marcas Colectivas.

De igual manera, se ha establecido una productiva relación con FONART, para impulsar esquemas de Marca Colectiva en sectores artesanales de entidades varias de la República.

Se continuó también participando en importantes eventos de corte empresarial internacional como SAPICA y ANPIC.

Entre las actividades que han ampliado importantemente su impacto positivo, se encuentra sin duda, la participación en concursos de innovación tecnológica y proyectos emprendedores, que se realizan en diversas instituciones educativas de la región. Con esta participación, se refuerza la importancia creciente del tema de la Propiedad Industrial y se apoya el rescate de proyectos con potencial de registro que de otra forma quedarían tan sólo como bibliografía para poblar la estantería de alumnos y profesores.

OFICINA REGIONAL CENTRO

En virtud del Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y el IMPI, hasta la fecha, las labores de la ORC se realizan en las oficinas temporales, brindando en ellas atención al público, no así recepción de documentos, y se espera lo antes posible inicie la atención al público.

1.- Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el período que se reporta

En el periodo Enero-Junio 2008, la ORC ha enfocado esfuerzos en las actividades de promoción y en atención al público; lo anterior, se ha realizado a través de diversas pláticas, conferencias y cursos, así como una activa y continua atención a los usuarios que así lo han requerido directamente en las instalaciones temporales de la ORC o en las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía de los estados de la circunscripción de esta Oficina.

Las actividades mencionadas han tenido gran repercusión en los ámbitos académico, de desarrollo e investigación, gubernamental y empresarial, a mayor abundamiento, cabe mencionar que en el aspecto académico se han proporcionado diversas pláticas, conferencias, talleres y cursos encaminados a la difusión de la propiedad industrial en instituciones como: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad de las Américas (Puebla), Escuela Libre de Derecho (Puebla), Instituto Tecnológico de Minatitlán, Universidad Iberoamericana (Puebla), Universidad Sentimientos de la Nación (Chilpancingo, Guerrero), Universidad Metropolitana de Monterrey campus Tlaxcala, Instituto de Estudios Superiores de Dirección de Empresas (Puebla), Universidad Madero (Puebla), Instituto de Estudios Universitarios Puebla y Universidad Veracruzana; por lo que refiere al área de desarrollo e investigación se ha fomentado la cultura de la propiedad industrial acercándonos a diversas organizaciones como la Incubadora de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Morelos) y Centro Incubador de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros; en cuanto al ámbito gubernamental hemos colaborado en la difusión de la materia de Propiedad Industrial en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Cuernavaca, SEDECO de Puebla, SEDECO de Tlaxcala, SEDECOP Xalapa, área de PYMEXPORTA de la Secretaría de Economía de Puebla y Desarrollo Económico de Tehuacán; por lo que hace a la esfera empresarial se ha brindado información a través de asesorías personalizadas y pláticas a empleados y usuarios de CANAIVE de Puebla, CANACO de Córdoba, Reunión Estatal de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Boca del Río, Veracruz), CANACINTRA de Córdoba.

Relativo al Estado de Puebla, se realizaron las siguientes actividades con las Instituciones a continuación descritas:

- Durante El período comprendido se mantuvo una colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) de Tonanzintla, Puebla, en donde se impartieron 3 conferencias relativas a la Propiedad Industrial en su modalidad de Inventiones y Servicios de Información Tecnológica.
- Con la Incubadora de Empresas de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, UNINCUBE continúa manteniéndose una estrecha colaboración, dando como resultado 3 conferencias impartidas a miembros de su comunidad académica y estudiantil.
- Se inicio colaboración también con la Escuela Libre de Derecho de Puebla, en donde se impartió una conferencia relativa a la Propiedad Industrial.
- Se ha mantenido el contacto con la Secretaria de Desarrollo Económico de Puebla, manteniéndose las conferencias brindadas a dicho organismo en materia de propiedad industrial.
- Con la Universidad de las Américas Puebla, se iniciaron colaboraciones reflejándose en 4 conferencias a alumnos de la Facultad de Derecho.
- También se inicio una colaboración con el Centro de Investigación Biomédica de Oriente, del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en Metepec, Puebla, en donde se impartió una conferencia relativa a la protección de invenciones biomédicas.
- Se inicio una colaboración con el Instituto de Estudios Universitarios de Puebla reflejándose en dos conferencias brindadas en materia de propiedad industrial.
- También inicio la colaboración con la Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Tehuacan, Puebla, reflejándose en dos conferencias brindadas en materia de propiedad industrial.
- Dio inicio una celebración estrecha con la Universidad Interamericana para el Desarrollo con sede en Tehuacan, Puebla, reflejándose con dos conferencias relativas a la propiedad industrial

- Se mantiene una estrecha relación con CANACINTRA, Puebla, así como con SEDECO Puebla y el Gobierno del Estado.
- Durante este Semestre se mantuvo contacto con la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla, en específico con la Facultad de Ingeniería.
- Con el Instituto de Estudios Superiores de Empresa (IESDE) plática sobre Propiedad Industrial dirigido a Empresarios, Directores y Gerentes de empresas.

Relativo al Estado de Morelos, se realizaron las siguientes actividades con las Instituciones a continuación descritas:

- Con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), la Oficina continua colaborando con dicho Centro, dando como resultado la participación del Curso-Taller “La Cultura de la Innovación y Transferencia Tecnológica”, y los Seminarios denominados “La Gestión en el proceso de innovación y transferencia tecnológica”
- Se brindo un curso relativo a la protección de invenciones y servicios de información tecnológica en las Instalaciones del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua en la Cd. de Jiutepec, Morelos.
- Se brindó una conferencia relativa a la protección de Invenciones en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Relativo al Estado de Veracruz, se realizaron las siguientes actividades con las Instituciones a continuación descritas:

- Se brindó una conferencia relativa a la Protección de invenciones en el Instituto Tecnológico de Minatitlán.
- Se llevó al cabo una conferencia con CANACINTRA, Xalapa, para los socios de dicha Cámara, en su Asamblea Mensual

Relativo al Estado de Guerrero se realizaron las siguientes actividades con las Instituciones a continuación descritas:

- Se brindó una conferencia relativa a la protección de Invenciones en el Instituto Tecnológico de Iguala.

Relativo al Estado de Tlaxcala, se dió una plática en Canacindra y una conferencia en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. difundiendo la Propiedad Industrial,

2.- Celebración de convenios de colaboración a través de las ORS y seguimiento a programas de trabajo.

Relativo a este punto se comenta que los Convenios de Colaboración que a continuación se enumeran están en espera de fecha para proceder a su formalización:

PUEBLA:

- Secretaría de Desarrollo Económico de Puebla (SEDECO)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)
- Fundación Produce del Estado de Puebla (FUPPUE)

MORELOS:

- Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología (CEMITT)

VERACRUZ:

- Universidad Veracruzana (UV)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz (SEDECOP)

3.- Actividades destacadas de promoción

La ORC tuvo presencia en el Primer Encuentro Regional del Producto Veracruzano del Valle de Orizaba, en Orizaba Veracruz; participó como Juez en la Feria de Negocios de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y brindó cursos en el Consejo Morelense de Productores de Amaranto de Temoac, Morelos y en la Universidad Interamericana para el Desarrollo de Tehuacán, Puebla.

Continuando con la participación del IMPI en el Estado de Morelos, la ORC por segunda vez consecutiva ha participado en el Curso-Taller “La Cultura de la Innovación y Transferencia Tecnológica”, organizado por el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT). En este sentido, también se participó en dos Seminarios denominados “La Gestión en el proceso de innovación y transferencia tecnológica” organizado por el mismo Centro.

Se inició un Programa para dar capacitación en materia de propiedad industrial a las Incubadoras de Empresas instaladas en la región. En este sentido, se impartieron cursos de protección de invenciones y servicios de información tecnológica. Las incubadoras cubiertas en este período fueron: Incubadora de Empresas Alternativas Integrales, UNINCUBE, Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Centro Incubador de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad Tecnológica de Azúcar de Matamoros, Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Sistema de Incubación de Empresas y Desarrollo Emprendedor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y Centro de Incubación de Empresas del Norte de Guerrero.

Como parte de las funciones de la ORC, se inició un programa de capacitación en materia de propiedad industrial en los Centros de Patentamiento instalados en la región. En este sentido, se impartieron cursos de protección de invenciones y servicios de información tecnológica. Los Centros de Patentamiento cubiertos en este período fueron aquellos de la Fundación PRODUCE Puebla, de la Universidad Tecnológica de Puebla, y de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

En el mes de Mayo, la ORC organizó el Seminario “El Respeto a los Derechos de Propiedad Intelectual”, para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, contando con la estrecha participación de SEDECO del Estado de Puebla.

Así mismo, se han tenido varias pláticas con productores de Vainilla, Mezcal y Pulque que están buscando la Denominación de Origen en los Estados de Veracruz, Morelos y Puebla respectivamente. También han estado participando Fundación Produce, La Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Economía y Secretaría de Desarrollo Económico

a.7.- Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Ámbito Multilateral

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los foros de discusión:

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes
- Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación del SCIT
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
- Comité de Coordinación de la OMPI
- Grupo de Trabajo del PCT
- Grupo de Trabajo de la Revisión a la IPC
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
- Grupo Ad hoc de la Unión de Locarno
- Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI

Ámbito regional y bilateral

A. Convención sobre Diversidad Biológica

Funcionarios del IMPI participaron en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios de la Convención de Diversidad Biológica, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza y en la Novena Conferencia de las Partes que se llevó a cabo en Bonn, Alemania.

B. Organización Mundial de la Salud

Funcionarios del IMPI participaron en la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual, que se realizó en la ciudad de Ginebra, Suiza.

C. Negociaciones Comerciales.

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivados de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

Mecanismo de Cooperación Económica Asia- Pacífico

Funcionarios de este Instituto participaron en la XXVI Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, que se llevó a cabo en Lima, Perú.

Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio

Funcionarios de este Instituto participaron en la sesión Ordinaria del Consejo de los ADPIC que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

TLC México – Corea

Funcionarios de este Instituto participaron en la II Ronda de Negociaciones para el establecimiento de un TLC entre México y Corea que se realizó en Seúl, Corea.

Cooperación Internacional.

A. Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Patentes en el “Taller sobre la utilización de la Clasificación Internacional de Patentes” que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en el mes de febrero.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Promoción en el Cuarto curso de Capacitación OMPI/OEP/OEPM en el Marco del Proyecto Latipat para Especialistas en el Procesamiento, Tratamiento e Intercambio de Documentos de Patentes, que se realizó en Panamá, en el mes de febrero.
- Organización de la visita del Sr. Gift Sobanda, Director General de la ARIPO y del Sr. Herman Ntchaycho, Director del Bureau para Africa de la OMPI, que se llevó a cabo en el mes de febrero.
- Organización de la visita al IMPI del Sr. Mpazi Sinjela, Director de la Academia de la OMPI, en el mes de febrero.
- Organización del Taller de Redacción sobre Solicitudes de Patente en el área de Biotecnología y Farmacia, que se realizó en el mes de mayo, en la ciudad de México.

Mediante intercambio de cartas fue renovado el Acuerdo de Cooperación con la OMPI.

B. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia

- Se gestionó la participación de funcionarios de las Direcciones de Protección y Relaciones Internacionales en el “Ciclo de Marcas en el Centro de Estudios Internacionales de

Propiedad Industrial de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo”, que se lleva a cabo en Estrasburgo, Francia.

C. OFICINA EUROPEA DE PATENTES

- Se gestionó la participación de dos funcionarios de la Dirección de Patentes en el seminario intitulado “Search examination in electrophysics”, que se realizó en mes de abril, en Berlín Alemania.

D: OFICINA MARROQUÍ DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- Se firmó en Ginebra, Suiza, en el mes de junio un acuerdo de cooperación ente el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial del Reino de Marruecos.

E. PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

- Organización del Segundo Módulo del curso “Formación de Formadores: Comunicación Didáctica”, para funcionarios del IMPI y que se llevó a cabo en la Ciudad de México en el mes de abril.
- Organización del curso “Las marcas, análisis comparativo entre México y la Unión Europea”, para funcionarios del IMPI y que se realizo en la Ciudad de México en el mes de Mayo.
- Organización del curso “Aspectos Internacionales en materia de Propiedad Intelectual”, para funcionarios del IMPI y que se llevó a cabo en la Ciudad de México en el mes de Junio.

b. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ha recibido durante al ejercicio del primer semestre de 2008, un total de 499 solicitudes de información, en promedio 83 solicitudes mensuales, las cuales fueron realizadas en su mayoría –seis de cada diez casos- mediante escrito presentado a la Unidad de Enlace. En las cifras a continuación presentadas en el cuadro 1.1 se puede apreciar la tendencia creciente en el ingreso de solicitudes de Información.

CUADRO 28
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	2008 ENE-JUN	2007 ENE-JUN	VARIACIÓN 2008/2007
SOLICITUDES RECIBIDAS	499	162	208%
SOLICITUDES ELECTRÓNICAS	208	152	36.84%
SOLICITUDES MANUALES	291	10	2810%
SOLICITUDES CONCLUIDAS	476	143	232.86%
DESECHADAS	27	20	35%

2. TEMÁTICA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DURANTE 2008

En el cuadro 2.1 se puede observar que el tópico más consultado en las solicitudes de información presentadas ante el I Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el ejercicio 2008 se refieren a los rubros Actividades de la Institución; que contempla resultados de actividades sustantivas y medios de Impugnación, e Información generada o administrada por la dependencia o entidad que contempla trámites, concesiones, estadísticas y marco jurídico.

En el periodo que se reporta, se ha observado una reducción en las solicitudes de información cuya temática se refiere a, remuneraciones así como en el ejercicio de recursos; situación que sugiere que los solicitantes se han vuelto más perceptivos con respecto a que gran parte de dicha información se encuentra incluida en el Portal de Obligaciones de Transparencia.

Cuadro 29

TEMÁTICA	2008 ENE-JUN	2007 ENE-JUN	INCREMENTO 2008/2007
ESTRUCTURA ORGÁNICA	7	5	40%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	113	88	28.40%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	360	53	579.24%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS	12	10	20%
OTROS RUBROS	7	3	133.33%

3. RECURSOS DE REVISIÓN

En materia de Recursos de Revisión de Enero a Junio de 2008, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha recibido un total de 4 recursos para las 499 solicitudes de información recibidas, lo cual significa un decremento en el número de inconformidades presentadas por los solicitantes, a las respuestas emitidas por la Unidad de Enlace de este Instituto; teniendo en consideración que el total de solicitudes recibidas durante todo el año 2007, ya se encuentra superado a este primer semestre de 2008 por 51 consultas.

Es importante señalar que en los 4 recursos de revisión interpuestos el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, ha sido confirmada la respuesta otorgada por el IMPI dejando sin efecto los mismos.

Cuadro 30

RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS	2008 (CONTRA 499 SOLICITUDES)	2007 (CONTRA 162 SOLICITUDES)
		4

4. PROGRAMA USUARIO SIMULADO

La calificación obtenida por la Unidad de Enlace de este Instituto al primer semestre de 2008, sigue manteniéndose en 9.65, en virtud de no existir reporte de evaluación posterior por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información, siendo los criterios evaluados los siguientes: Ubicación de la Unidad de Enlace, Infraestructura de acuerdo con la normatividad prevista, Tiempo de Atención y Asesoría prestada por el personal de la Unidad de Enlace.

Cuadro 31

CALIFICACIÓN	2008 ENE-JUN
INFRAESTRUCTURA	9.50
ATENCIÓN	9.81
FINAL	9.65

5. COMITÉ DE INFORMACIÓN

A efecto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha tenido que incrementar en un 300% el número de Sesiones celebradas, a fin de poder desahogar, coordinar y supervisar las acciones de la Entidad tendientes a proporcionar la información prevista en esta Ley, tal como se muestra en el cuadro 5.1

Cuadro 32

SESIONES	2008	2007	INCREMENTO 2008/2007
ORDINARIAS	1	1	0%
EXTRAORDINARIAS	3	3	

TOTAL	4	4
-------	---	---

6. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

De Enero a Junio de 2008, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **17,290** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el Instituto Federal de Acceso a Información para tal efecto, encontrándose en el lugar número 9 del Informe rendido por el IFAI al H. Congreso de la Unión; entre las 241 Dependencias y Entidades que integran el universo de la Administración Pública Federal.

Cuadro 33

TOTAL DE EXPEDIENTES ACTUALIZADOS	2008	2007	VARIACIÓN 2007/2006
	17,290	11,520	50%

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el contexto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace de este Instituto se ha apegado a los preceptos básicos que regulan la salvaguarda de la información, en poder de los sujetos obligados, garantizado la protección de los datos personales tomando en consideración para tal efecto, los principios de aplicación, tratamiento, recolección, seguridad, transmisión, difusión, distribución y comercialización de los mismos.

8. ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS

En cumplimiento a los “ Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Federal” único ordenamiento oficial en la materia, se ha propiciado dentro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial un cambio de suma importancia, al adoptar criterios específicos en materia archivística dada la complejidad archivística, tipo de archivos, volumen documental y características particulares que presentan los archivos y la documentación manejada por este Instituto en comparación de la marcadamente asimétrica diferencia que se observa en otras entidades y dependencias de la Administración Pública Federal

Adicionalmente de encontrarse en pláticas para el desarrollo de un sistema de gestión documental informático, que permita dar cumplimiento a la norma en materia de archivos y consolidar mejores practicas archivísticas.

9. PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Como parte de una segunda fase en la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las dependencias y entidades, se esta en espera de la calificación obtenida al primer semestre de 2008; mientras tanto se ha buscado por parte de la Unidad de Enlace estandarizar tanto la presentación como la navegación del Portal de Transparencia a fin de asegurar la congruencia de la información presentada entre las distintas fracciones del artículo 7 de la LFTAIPG contra la publicada en la página Web del Instituto.

c. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector público

La Dirección Divisional de Administración dio cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando 15 contratos con un monto total de \$ 7,595,088.32;
- 28 Publicando para tal efecto, 3 licitaciones de la cuales se formalizaron 19 contratos con un monto total de \$ 14,886,168.17;
- 43 Formalizando 7 contratos con un monto total de \$ 5,044,104.35;

- 42 Formalizando 103 operaciones con un monto total de \$5,858,235.21.

De conformidad en lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 42 de la ley se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo fue de \$ 10,902,339.56, lo que representa el 6.5% del volumen del 20% del presupuesto autorizado para el IMPI. Todo lo anterior dando cumplimiento en tiempo y forma.

d. Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas

En cumplimiento a la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con las Mismas:

Se celebro una invitación formalizándose el contrato con un monto total de \$ 432,265.69 de conformidad en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 43 de la ley de referencia.

e. Programa de Austeridad y Disciplina en el gasto

Con fecha 10 de abril del año en curso, se informo de los avances al 1° trimestre del “Programa de Ahorro para el 2008” de acuerdo al Calendario establecido por este Instituto y conforme a la normatividad en la materia. Sin embargo con correo electrónico de la misma fecha, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, nos informo que esta en proceso de diseño el Programa de Ahorro de 2008, el cual se hará del conocimiento de las dependencias y entidades en su oportunidad.

Por tal motivo hasta la fecha, se esta en espera de dicha notificación. (Se anexa correo electrónico)

f. Programa de Gobierno Digital

Reporte de cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales en el ejercicio 2008 del 1 de enero al 30 de junio respecto a Gobierno Digital.

Resultados que en materia de Gobierno Digital se alcanzaron en el período considerado.

Uso de trámites electrónicos gubernamentales reportados en el período a la Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de TI de la Secretaría de la Función Pública.

Cuadro 34

No.	Descripción de trámite o servicio	% de uso	Tipo de e-servicio			
			Gobierno-Ciudadano (G2C)	Gobierno-Empleado (G2E)	Gobierno-Gobierno(G2G)	Gobierno-Empresa (G2G)
1	Pago electrónico de la tarifa IMPI	18	X		X	X
2	Sistema Marcanet	100	X	X	X	X
3	Sistema Banapanet	100	X	X		X
4	Sistema Infomar	100	X			X
5	Sistema Pymetec	100	X	X	X	X
6	Sistema consulta Gaceta	100	X	X		X
7	Sistema Clasniza	100	X	X		X

Reporte de avance de proyectos correspondientes al Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2008.

- **Gestión electrónica de solicitudes de oficinas de Centroamérica y República Dominicana.** Se puso en operación al 100% la Fase II del Portal de búsquedas y opiniones técnicas de patentes CADOPAT; con lo cual se puede gestionar solicitudes de búsquedas y opiniones técnicas de patentes de las que no se tenga referencia en el IMPI.
- **Automatización de procesos administrativos de ingresos.** Queda listo para operar al 100% el nuevo sistema de ingresos del IMPI, para la gestión automatizada de los ingresos cuyo pago proviene de ventanilla bancaria con formato en papel. La operación está programada para iniciar durante el mes de julio de 2008.
- **Desarrollo del nuevo sistema de consulta electrónica de la Gaceta de la Propiedad Industrial.** Inició la fase de desarrollo de este nuevo portal, el cual prestará servicios de consulta por Internet de manera gratuita al público usuario una vez concluido su desarrollo hacia finales de agosto de 2008.
- **Desarrollo de la versión 2 del Portal de Tecnologías Pymetec.** Con el apoyo del grupo de producción del Portal Patentscope administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, mediante el cual la carga de información a la nueva versión de Pymetec II incrementará sustancialmente la consistencia de los resultados ofrecidos al público usuario, inició la fase de desarrollo de esta nueva versión la cual está programada para concluir en el tercer trimestre de 2008.
- **Liberación del nuevo formato electrónico asistido para el llenado de solicitudes de signos distintivos.** Se concluyó y puso en operación para usuarios en sitio de la Dirección Divisional de Marcas, esta aplicación la cual permite llenar de manera asistida electrónicamente la solicitud para cualquiera de las figuras de signos distintivos (Marcas, Nombres y Avisos Comerciales). El usuario puede editar su formato tantas veces como sea necesario y presentarlo una vez impreso en la ventanilla de Marcas del IMPI. Con este nuevo servicio, se hace mucho más eficiente la asesoría a los usuarios de estos servicios y se garantiza una disminución en la cantidad de errores en la presentación de solicitud, lo cual redundará en disminución de emisión de requisitos y esto a su vez impacta positivamente en los tiempos de respuesta al solicitante. Este servicio se pondrá a disposición en Internet una vez que se cuente con el equipamiento necesario para ello.
- **Diseño de servicio de consulta de expedientes electrónicos de Marcas por Internet.** Se concluyó la primera etapa de diseño de la aplicación que permitirá a los usuarios de la Dirección Divisional de Marcas no solamente consultar datos, estatus legal y logotipos del banco de marcas Institucional, sino también consultar expedientes completos en formato electrónico, con opción de descarga para impresión o posterior consulta. Con este nuevo servicio, se cumple con el compromiso estratégico de difusión de la información pública y se sirve de mejor manera a los usuarios que ya no tendrán que desplazarse al IMPI para realizar este tipo de consultas. También se hace más eficiente el uso de recursos en la Institución, ya que a través de este medio se podrá incrementar sustancialmente el número de usuarios que se atienden para consultas utilizando el mismo personal. La siguiente etapa será el diseño de las interfases entre el nuevo sistema de almacenamiento de imágenes y las aplicaciones correspondientes. Se estima la liberación de este servicio para el último trimestre de 2008 si es que se cuenta con el equipamiento y licencias de programas requeridas

g. Programa de Mejora Regulatoria Interna

Cuadro 35

SESIONES DEL COMERI DURANTE 2008	
Primera Sesión Ordinaria	Realizada el 29 de abril
Segunda Sesión Ordinaria	Realizada el 18 de junio
Tercera Sesión Ordinaria	Por realizar el 03 de septiembre
Cuarta Sesión Ordinaria	Por realizar el 03 de diciembre

En esta materia, el IMPI convino que en tres ejercicios a partir de 2007, sus Disposiciones Normativas Internas serían sometidas al proceso de revisión y mejora regulatoria, fijando el porcentaje del 33.33% de ellas para atenderse en cada ejercicio.

El inventario total de Disposiciones en 2007 que ascendió a 79, ese mismo ejercicio se revisaron y sometieron al proceso de mejora regulatoria el 34%, en el presente ejercicio 2008 fueron propuestas por el emisor 34 disposiciones que equivalen al 43% quedando pendiente para someter al mismo proceso en 2009 el 23%.

Las Disposiciones Normativas propuestas por el emisor para el presente ejercicio fueron las que a continuación se enlistan.

- ❖ **RECURSOS MATERIALES** (Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)
 - PR-DDA-320 Elaboración del proyecto del presupuesto.
- ❖ **PRESUPUESTO** (Subdirección de Finanzas y presupuesto)
 - PR-DDA-340 Otorgamiento de suficiencia presupuestal para la adquisición de bienes o servicios
 - PR-DDA-360 Ejercicio del presupuesto de egresos autorizado
 - PR-DDA-380 Registro del presupuesto devengado
 - PR-DDA-410 Recepción, control y seguimiento de los recursos captados por la prestación de servicios
 - PR-DDA-420 Control y seguimiento diario de las inversiones en papel gubernamental de los recursos financieros del IMPI
 - PR-DDA-430 Solicitud de transmisiones de tasas de acuerdo al tratado de cooperación de patentes "PCT"
 - PR-DDA-440 Conciliaciones bancarias
 - PR-DDA-450 Pago de impuestos federales
 - PR-DDA-460 Registro y control de los egresos e ingresos del Instituto
 - PR-DDA-470 Recepción y control de los estados de cuenta bancarios
 - PR-DDA-480 Registro y control de los pasivos
 - PR-DDA-490 Recepción y control de los pagos al fondo de ahorro capitalizable (FONAC)
 - PR-DDA-500 Registro y control de las depreciaciones amortizaciones
 - PR-DDA-510 Recepción, control registro de viáticos
 - PR-DDA-520 Control registro del fondo para gastos menores de emergencia (FOGAME)
- ⊕ **SERVICIOS PERSONALES** (Subdirección de Recursos Humanos)
 - PR-DDA-620 Movimientos de personal.
 - PR-DDA-630 Relación de personal.
 - PR-DDA-660 Movimientos de alta y baja del ISSSTE.
 - PR-DDA-670 Clave única del registro de población (CURP).
 - PR-DDA-680 Calculo, emisión, conciliación y pagos de nomina.
 - PR-DDA-690 Contratación de servicios por licitación pública.
 - PR-DDA-700 Suministro urgente de artículos de papelería y oficina.
 - PR-DDA-710 Agencia de viajes.
 - PR-DDA-720 Compra de artículos por adjudicación directa con participación del comité.
 - PR-DDA-730 Calculo y entero del SAR-IVISSSTE
 - PR-DDA-740 Pago o entero a terceros.
 - PR-DDA-780 Prestamos ISSSTE corto plazo y complementarios
 - PR-DDA-790 Control y seguimiento de fondo de ahorro capitalizable FONAC

- PR-DDA-800 Seguro de vida colectivo AHISA
- PR-DDA-810 Seguro de gastos médicos mayores
- PR-DDA-820 Seguro colectivo de retiro
- PR-DDA-830 Hoja única de servicios
- PR-DDA-980 Ahorro voluntario

El proceso de revisión y mejora regulatoria del presente ejercicio a la fecha lleva un 40% de avance.

El Comité de Mejora Regulatoria del IMPI fue sometido a la SEGUNDA EVALUACION TRIMESTRAL DEL 2008 DE LA POLITICA DE MEJORA REGULATORIA INTERNA obteniendo una calificación de 100.

6. Auditoria externa

El 21 de mayo de 2008 fue recibido, en la Dirección Divisional de Administración, el Dictamen e Informe Presupuestal con cifras al 31 de diciembre de 2007, emitido por el despacho de auditores externos Milán Brito, S.C.

El 16 de junio de 2008 fue recibido en la Dirección General el oficio número AECF/0509/2008, mediante el cual se notifica a este Instituto la orden para realizar la auditoria número 405 "Ingresos propios y su aplicación en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2007, por parte de la Auditoria Superior de la Federación.

A la fecha se encuentra realizando los trabajos de revisión de los ingresos captados durante 2007.

7. Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

7.1 Capacidad de atención de la demanda

7.1.1 Dirección Divisonal de Marcas

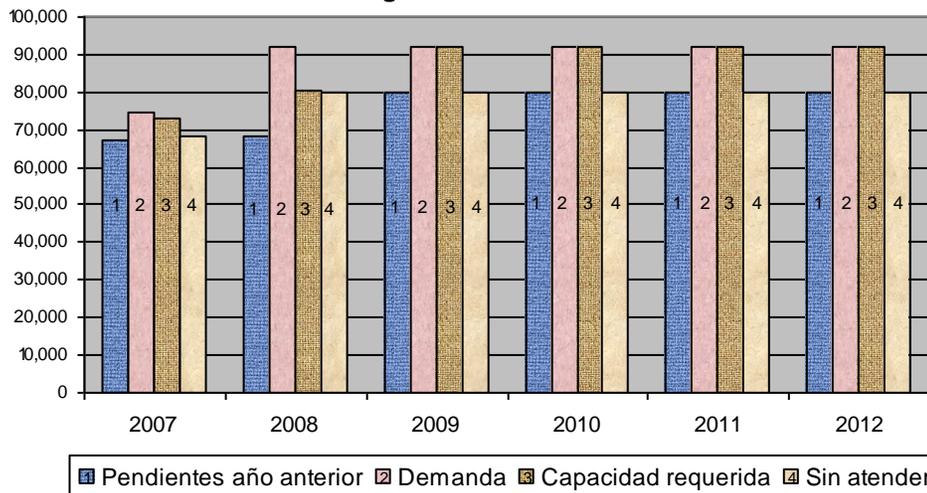
Con la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Dirección Divisonal de Marcas, se estaría en condiciones de cumplir con la funciones que le son propias, cubriendo el incremento de la demanda en la presentación de solicitudes, así como cumplir el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI (D.O.F 9 de agosto de 2004).

Con base en lo anterior, el público usuario se vería directamente beneficiado al obtener la respuesta de su trámite en tiempo y forma, evitando generar un rezago en la atención de las solicitudes presentadas.

Cuadro 36
Capacidad necesaria para atender la demanda. Signos Distintivos

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	66,948	68,358	80,092	80,092	80,092	80,092
Demanda	74,378	92,007	92,007	92,007	92,007	92,007
Capacidad REQUERIDA	72,968	80,273	92,007	92,007	92,007	92,007
Sin atender	68,358	80,092	80,092	80,092	80,092	80,092

Capacidad necesaria para atender la demanda.
Signos Distintivos



Cuadro 37
Plantilla de personal ADICIONAL. Signos distintivos.

Puesto	Cantidad
Coordinación Departamental	3
Supervisor Analista	3
Especialista "A" en Propiedad Industrial	8
Total	14

7.1.2 Dirección Divisional de Patentes

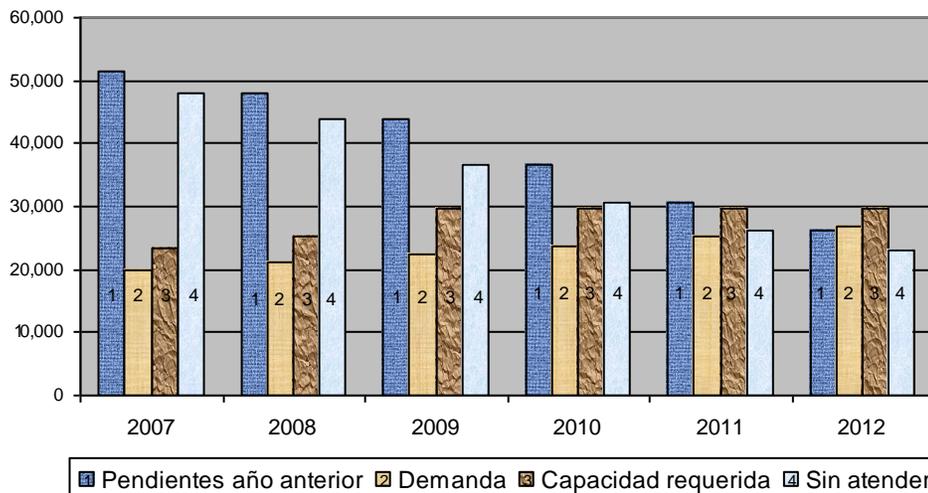
El desempeño de la Dirección Divisional de Patentes ha sido positivo en relación con el cumplimiento de metas, sobre todo con el personal adicional y con base en el programa de abatimiento del rezago lo que ha permitido obtener niveles de atención de hasta un 38.7% por encima de la meta comprometida, sin embargo los escenarios de estudio han cambiado y el nivel de conclusiones que pueden tener las áreas de examen está alcanzando el límite máximo de la capacidad instalada de la DDP, aunado a lo anterior se tiene que la atención y estudio de solicitudes que han ingresado con posterioridad al 9 de febrero de 2005, deben de ser examinadas de conformidad con lo previsto por el denominado "Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial", lo que influye en el cumplimiento de las metas de la DDP.

Cuadro 38
Capacidad necesaria para atender la demanda. Patentes

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	51,334	48,078	43,850	36,552	30,600	26,075
Demanda	19,963	21,161	22,431	23,777	25,204	26,716
Capacidad REQUERIDA	23,219	25,389	29,729	29,729	29,729	29,729
Sin atender	48,078	43,850	36,552	30,600	26,075	23,062

* La capacidad requerida a partir de 2009 considerando los 20 examinadores que se solicitan como adicional en la presente propuesta.

Capacidad necesaria para atender la demanda. Patentes



Para el logro de las metas de la dirección es indispensable la contratación de plazas adicionales que permitan el óptimo desempeño en los próximos años, como se muestra a continuación:

**Cuadro 39
Plantilla de personal ADICIONAL. Patentes.**

Puesto	TOTAL	2009	2010	2011	2012
Coordinador Departamental	5	4			1
Supervisor Analista	20	15	4		1
Especialista A en Propiedad Industrial	18	7	4		7
Especialista B en Propiedad Industrial	6	5			1
Ayudante Especializado de Servicios A	6			6	
Ayudante Especializado de Servicios B	4			4	
Ayudante Especializado en Servicios D					
TOTAL	59	31	8	10	10

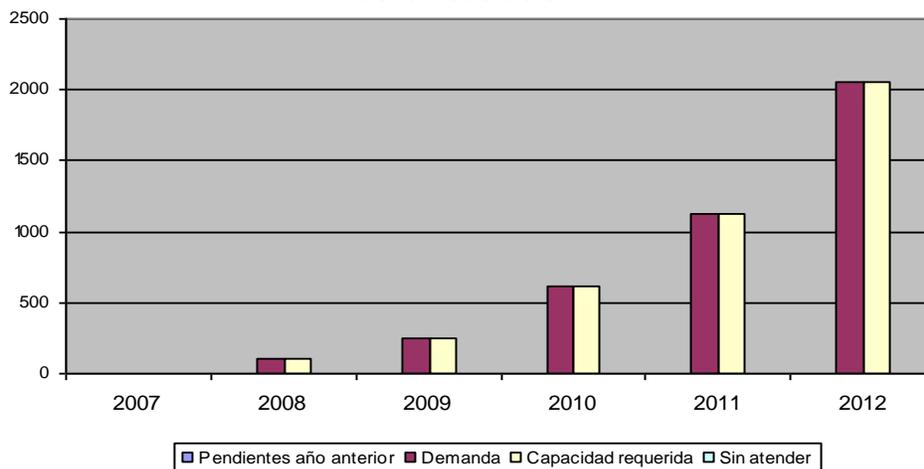
7.1.3 Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

Por su parte, al incrementar la plantilla de personal la Dirección de Asuntos Jurídicos, tendrá capacidad de atender la demanda en tiempo y forma, sin presentar rezagos de atención de asuntos, como se muestra a continuación:

**Cuadro 40
Capacidad de atención de Amparos ante el Poder Judicial de la Federación**

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	0	0	0	0	0	0
Demanda	0	100	250	610	1130	2050
Capacidad requerida	0	100	250	610	1130	2050
*Sin atender	0	0	0	0	0	0

Capacidad de atención de Amparos ante el Poder Judicial de la Federación.

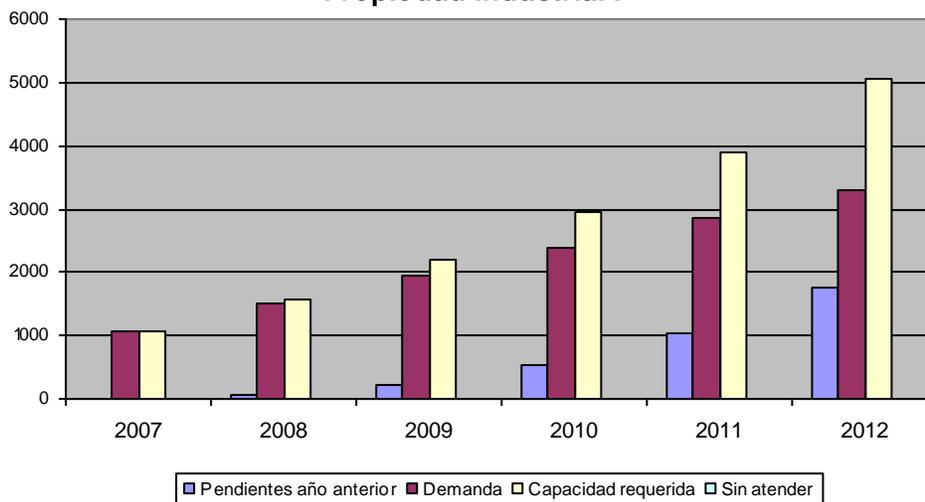


Cuadro 41

Capacidad de atención de Consultoría Externa en Propiedad Industrial

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	0	64	235	546	1032	1747
Demanda	1,075	1,500	1,950	2,400	2,850	3,300
Capacidad requerida	5%	15%	25%	35%	45%	55%
*Sin atender	0	0	0	0	0	0

Capacidad de atención de Consultoría Externa en Propiedad Industrial .



Para lograr lo anterior, la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos requiere modificar su estructura orgánica con el fin de enfrentar el incremento de sus actividades, adicionando las siguientes plazas:

Cuadro 42

Plantilla de personal ADICIONAL. JURIDICO.

Puesto	2009	2010	TOTAL
Coordinaciones Departamentales	3	0	3
Especialistas A en Propiedad Industrial	10	6	16
Ayudantes Especializados en Servicios A	2	2	4
TOTAL	15	8	23

7.2 Promoción de la Propiedad Industrial y el fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico

En el tema de fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico, el portafolio de proyectos del IMPI contempla medidas específicas entre las que se mencionan de manera general las siguientes:

7.2.1 Centro de Información Tecnológica. CIT

En este rubro se requiere la construcción del edificio “Centro de Información Tecnológica y Asistencia a la Innovación”. La terminación de la construcción del edificio se está planeando en el año 2010, con ello se cubrirían las necesidades de espacios requeridos por el incremento en la demanda o la creación de nuevos los proyectos, entre los que se consideran:

1. Opiniones especializadas sobre “Patentabilidad” y “Libre operación”
2. Vigilancia estratégica
3. Administración de acervos

El proceso de administración de acervos se pretende automatizar para facilitar su localización y acelerar así los procesos de búsquedas de información tecnológicas nacionales, considerando la contratación de tres recursos adicionales para solventar las actividades que de esta automatización se deriven.

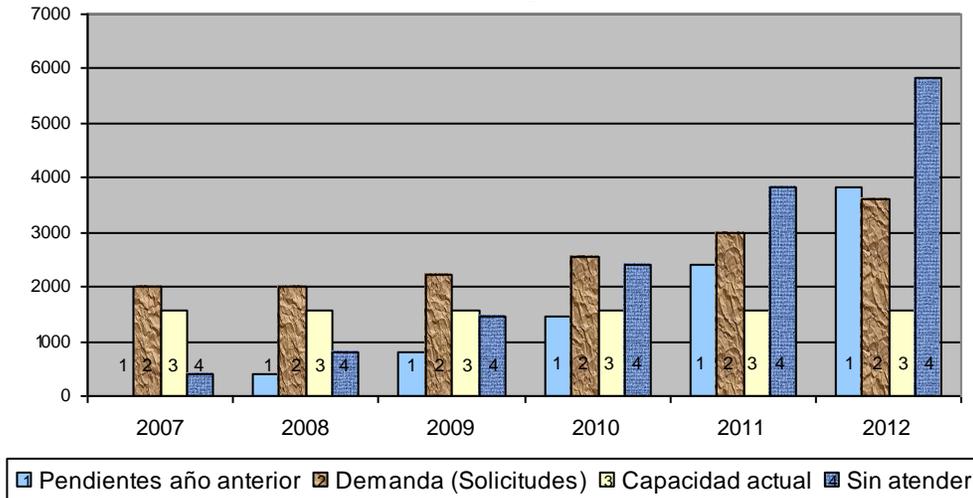
7.2.2 Solicitudes de Información Tecnológica

Se espera un incremento en la demanda de solicitudes de búsqueda derivado de las actividades de promoción y difusión, este crecimiento sugiere la consideración de la contratación de 9 plazas adicionales y de espacios físicos que permitan la ejecución de las actividades que satisfagan la demanda incremental.

Cuadro 43
Capacidad necesaria en la atención de Solicitud de Información Tecnológica de Patentes

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	0	408	816	1446	2408	3827
Demanda (Solicitudes)	1990	1990	2212	2544	3001	3602
Capacidad actual	1582	1582	1582	1582	1582	1582
Sin atender	408	816	1446	2408	3827	5847

Capacidad necesaria en la atención de Solicitud de Información Tecnológica de Patentes



Aunado al aumento en la demanda se prevé elevar los niveles de calidad en el servicio que permita cubrir las necesidades cambiantes y cada vez de mayor exigencia de las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) que serán creadas en virtud de la iniciativa de ley de Ciencia y Tecnología presentada al senado en mayo de este año.

7.2.3 Administración y Difusión de PYMETEC

El sistema PYMETEC requiere de 2 plazas adicionales, capacitadas para su administración. Por otro lado, se propone un esquema de difusión de al menos 12 eventos de difusión anual y lograr llevar este conocimiento al mayor número de PYMES de nuestro país.

7.2.4 Demanda de servicios no atendida o parcialmente atendida

a) Se propone implantar la Emisión de Opiniones de Patentabilidad y Libre Operación como un servicio nuevo y tarifado, para lo que será necesario la contratación de 2 plazas adicionales para atender una demanda estimada anual de al menos 100 solicitudes de este tipo al año con un incremento anual de 30 solicitudes con opinión especializada sobre la patentabilidad o libre operación de las tecnologías disponibles. Adicionalmente se realizarán actividades de promoción y difusión del nuevo servicio para atender la demanda en este tipo de servicios.

b) Se propone también implantar el servicio de vigilancia estratégica como un servicio nuevo y tarifado, en donde se proyecta abordar las distintas formas de vigilancia con la contratación de dos recursos adicionales para tal fin y con las que se atenderá la demanda como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 44
Estimación del Nuevo servicio de Vigilancia Estratégica.

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	0	0	1	0	0	0
Demanda (Vigilancias)	2	5	10	16	22	30
Capacidad actual	4	4	12	16	22	30
Sin atender	0	1	0	0	0	0

7.2.5 Oficinas de transferencia de tecnología

Se propone la creación de Oficinas de Transferencia de Tecnología, que cuenten con recursos humanos especializados para gestionar proyectos tecnológicos en cualquiera de sus etapas de desarrollo, permitiendo así que la tecnología generada en México sea promovida y pueda traducirse en beneficios económicos para la institución que los desarrolle. El IMPI debe contar también con recursos humanos capacitados para la gestión de la tecnología, con el fin de trabajar de manera coordinada con las OTT's y capacitar al personal de las mismas. Asimismo la creación y puesta en marcha de las OTT's, debe coordinarse con la creación del fondo de financiamiento para inventores, así como contar con el recurso humano necesario para dar seguimiento a los proyectos que se generen a partir del mismo. Esta coordinación permitirá apoyar:

- La comercialización de patentes concedidas de inventores nacionales
- La comercialización de solicitudes de patente en trámite de inventores nacionales
- Las solicitudes PCT para inventores nacionales, la cual puede contemplar apoyo para la realización de estudios de mercado en los países de interés para el ingreso a fase nacional de la solicitud PCT, además de la gestión de la patente en los países designados.

7.2.6 Invenciones y proyectos tecnológicos mexicanos

La construcción del inmueble para el actual CIT, permitirá transformarlo en el nuevo Centro de Información Tecnológica y Asistencia a la Innovación, CITAI, que será la base principal para alcanzar las metas anteriormente descritas, pues permitirá alojar al personal del IMPI que se requiere para capacitar y trabajar conjuntamente con el personal encargado de operar eficientemente las Oficinas de Transferencia de Tecnología, de esta manera se requiere contar con el recurso humano necesario, que adquiera experiencia y la capacidad de atender centros y oficinas de transferencia de tecnología.

Fundamentalmente se espera concretar el funcionamiento del fondo de apoyo a los inventores nacionales, para el otorgamiento de becas para estudios de posgrado, en instituciones extranjeras especializadas en gestión de proyectos tecnológicos y en materia de Propiedad Industrial, pero fundamentalmente para apoyar técnica y financieramente a las innovaciones nacionales que requieren de este tipo de apoyos para colocarse en el mercado. Se han establecido pláticas concretas con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en este sentido, esperando definir en el corto plazo, la viabilidad y el esquema de integración y funcionamiento de las aportaciones que el IMPI pudiera hacer a algún fondo destinado a este fin.

Para lograr lo anterior, se requiere modificar la estructura orgánica con el fin de enfrentar el incremento de las actividades, adicionando las siguientes plazas:

Cuadro 45
Plantilla de personal ADICIONAL.

Puesto	TOTAL	2009	2010	2011
Coordinador Departamental	1	1		
Supervisor Analista				
Especialista A en Propiedad Industrial	28	14	9	5
Especialista B en Propiedad Industrial	5	2	2	1
Secretaria Ejecutiva				
Ayudante Especializado de Servicios A				
Ayudante Especializado de Servicios B	1	1		
Ayudante Especializado en Servicios D				
TOTAL	35	18	11	6

Cuadro 46
CONCENTRADO DE PLAZAS ADICIONALES
IMPI 2009 – 2012

Unidad Administrativa	TOTAL	2009	2010	2011	2012
Dirección Divisional de Marcas	14	14			
Dirección Divisional de Patentes	59	31	8	10	10
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	23	15	8		
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	35	18	11	6	
Dirección Divisional de Protección	4	4			
TOTAL	135	82	27	16	10

Apéndice